

PLAN DIGITAL



| | |
|-------------------------|-----------------------------|
| CÓDIGO DE CENTRO | 09012047 |
| DENOMINACIÓN | CEIP RIBERA DEL VENA |
| LOCALIDAD | BURGOS |
| PROVINCIA | BURGOS |
| CURSO ESCOLAR | 2023/2024 |

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU



ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

| | |
|---|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 2 |
| 1.1 Contexto socioeducativo | 2 |
| 1.2 Justificación y propósitos del Plan..... | 3 |
| 2. MARCO CONTEXTUAL | 4 |
| 2.1 Análisis de la situación del centro | 5 |
| 2.2 Objetivos del Plan de Acción Digital..... | 9 |
| 2.3 Tareas de temporalización del Plan | 11 |
| 2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan | 12 |
| 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN..... | 14 |
| 3.1 Organización, gestión y liderazgo | 14 |
| 3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje | 19 |
| 3.3 Desarrollo profesional..... | 24 |
| 3.4 Procesos de evaluación | 27 |
| 3.5 Contenidos y currículos | 31 |
| 3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social..... | 35 |
| 3.7 Infraestructura | 40 |
| 3.8 Seguridad y confianza digital..... | 44 |
| 4. EVALUACIÓN | 49 |
| 4.1 Seguimiento y diagnóstico | 49 |
| 4.2. Evaluación del Plan | 50 |
| 4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización..... | 51 |

1. INTRODUCCIÓN

1.1 CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO

El Colegio Público “Ribera del Vena” está situado en la calle Loudun, en el barrio de Vista Alegre, **ubicado en la zona noreste de Burgos.**

| CURSO 23/24 | | | | | | | | | |
|-------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| NIVEL | I3 | I4 | I5 | P1 | P2 | P3 | P4 | P5 | P6 |
| ALUMNOS/AS | 43 | 40 | 49 | 46 | 48 | 49 | 46 | 48 | 50 |
| PROFESORADO | 33 | | | | | | | | |

El Centro **se creó en el año 2001** para satisfacer la demanda de plazas escolares en una zona de marcada expansión.

Datos de las familias

La zona en que está situado el colegio está habitada por familias en las que suelen trabajar tanto el padre como la madre. La mayoría de estas familias están constituidas por la pareja y uno o dos hijos. Se aprecia un grado bastante elevado de homogeneidad en la población. Es destacable el empeño de los habitantes de este barrio por organizarse, colaborar y mejorar las condiciones existentes en todos los aspectos.

Predominan funcionarios de distintas administraciones, empleados en diversas actividades y algunas profesiones liberales. El 37,5% de los padres y madres tienen estudios universitarios, un 56,5% estudios medios y un 6% sin estudios.

El **nivel socioeconómico de las familias es**, por tanto, **medio o medio-alto**, lo que significa que la gran mayoría del alumnado cuenta con dispositivos tecnológicos para llevar a cabo las actividades que se precisan con las TIC. Hay un pequeño porcentaje de familias con pocos recursos.

La participación de los padres como miembros de la Comunidad Educativa en las actividades del Centro y el interés por la evolución académica de sus hijos son más que aceptables.

Se constituyó el A.M.P.A. desde el comienzo del funcionamiento del Centro y colabora con el mismo según lo establecido en el RRI.

Datos de los alumnos

La mayoría de los alumnos reciben un estímulo positivo hacia la actividad escolar en el ambiente familiar. Tienen **buena disposición hacia la escuela y participan activamente en las actividades que se organizan**. En un porcentaje elevado realizan actividades extraescolares ofertadas por el Centro, el Ayuntamiento y el AMPA., todas ellas organizadas desde la Dirección del Centro.

La mayor parte de los alumnos proceden de la zona cercana al Centro.

Datos del profesorado.

La plantilla de profesores tiene, en su gran mayoría, **destino definitivo en el Centro**. Los profesores se implican en los diferentes proyectos de Centro y participan en actividades de formación permanente.

1.2 JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PLAN

La LOMLOE Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 30 de mayo de educación (BOE 30/12/2020), insiste en la *necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en la sociedad y que forzosamente afecta a la actividad educativa. El desarrollo de la competencia digital no supone solamente el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones. El Mundo digital es un nuevo hábitat en el que los niños y la juventud viven cada vez más: en él aprenden, consumen, se relacionan, disfrutan de su tiempo libre.*

El Real decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación primaria, recoge como principio pedagógico que la competencia digital debe trabajarse en todas las áreas y así la incluye como una competencia clave.

Estos principios se recogen a sí mismo en los dos decretos de currículum de educación infantil y de educación primaria de Castilla y León:

- DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

A mayores de las disposiciones legislativas, el principal objetivo que justifica este plan TIC es el deseo de **analizar y organizar todos los recursos** digitales, tecnológicos y humanos, el de **ampliar las posibilidades TIC** que el CEIP Ribera del Vena puede ofrecer, tanto a los maestros como a los alumnos, y en definitiva, el deseo de **mejorar la competencia digital** a nivel personal de cada uno de ellos y **contribuir así a su desarrollo personal y profesional futuro**.

2. MARCO CONTEXTUAL

Nuestro centro está abierto a las necesidades de la sociedad, potenciando el aprendizaje de otras lenguas y la utilización de las tecnologías de la información y comunicación. Participamos en la realización de proyectos educativos que respetan la diversidad y la educación en valores, en la línea de apertura del centro al entorno y en definitiva en la educación integral de nuestro alumnado.

Todas nuestras **aulas** están dotadas de paneles digitales, siendo de gran utilidad para trabajar con los diferentes recursos digitales. Su uso es continuo en las clases, y común a todas las áreas.

- En **Infantil** se utiliza para trabajar la asamblea, los cuentos, visualizar proyecciones y canciones del método o proyecto, la explicación de las fichas y murales de cada unidad; y se realizan actividades complementarias al trabajo del aula ya sean actividades plásticas, de refuerzo/ampliación, de lecto-escritura o de otra área de conocimiento, ya creada o creada por el profesorado.
- En **Primaria** el uso de los recursos tecnológicos es diario en el aula, partiendo del uso del libro digital, así como de recursos web que complementan y amplían las explicaciones del profesorado.

Además, durante el curso pasado (2022-2023) y en el presente (2023-2024) participamos en la dotación de **recursos económicos CoDiCeTic**, por la cual el centro ha adquirido seis lotes de *Legó Spike Essential*, cuatro de *Legó Spike Prime* y un *MTiny*, a los cuales se les ha asociado una formación.

Por otro lado, dentro del **Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia** se ha dotado al centro con 75 miniportátiles convertibles, que se han repartido en las aulas para uso de los alumnos.

Durante los últimos cursos el profesorado ha realizado **formaciones** para mejorar su competencia digital, tales cursos han sido “Seminario en office 365 nivel medio” (2020-2021), “Seminario en office 365 nivel avanzado” (2021-2022), “Seminario en Robótica Legó Spike Essential” (2022-2023) y “Seminario en Robótica Legó Spike Prime” (2023-2024).

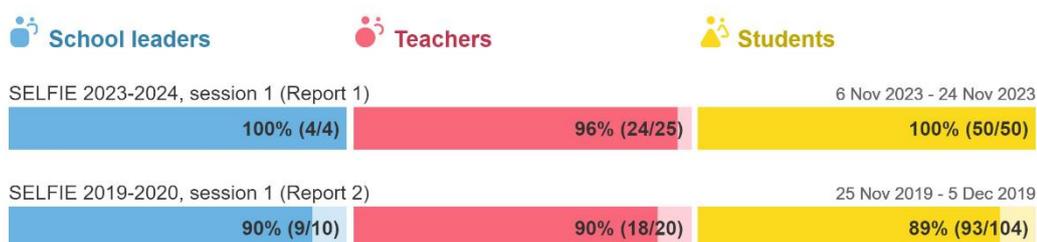
2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

Para conocer de forma más profunda el grado actual de integración de las TIC en el entorno educativo del centro **se ha llevado a cabo este curso 23/24 la autoevaluación SELFIE** (tal y como se viene realizando de manera más o menos regular, la última en el curso 19/20).

A mayores, **el centro se ha sometido al análisis y autoevaluación con la herramienta SELFIE for TEACHERS** para conocer el nivel de competencia digital docente. Desde el 9 al 17 de octubre el equipo de maestros del centro ha respondido a dicho cuestionario, con una **participación del 66%** obteniendo como resultado del grupo un **B1 Integrador**.

Antes de detallar las ocho Líneas de Actuación del Plan conviene realizar un análisis de los resultados obtenidos en la herramienta SELFIE. De manera general:

- Se han observado mejoras en casi todas las áreas con respecto al realizado en el 19/20.
- En cuanto a participación de la comunidad educativa se ha producido un aumento, mostrando un alto grado de implicación en la autoevaluación.



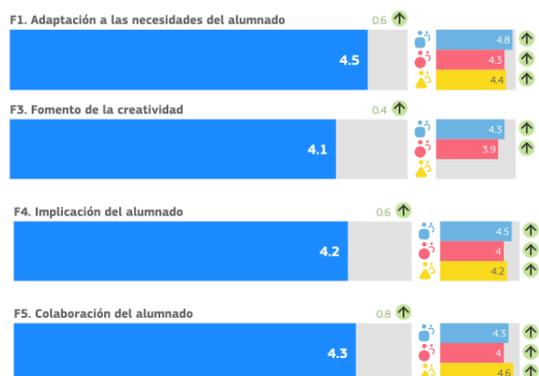
5

Los resultados obtenidos en las diferentes Áreas del SELFIE son:

De la dimensión pedagógica:

❖ LÍNEA DE ACTUACIÓN 2

(ÁREA F DEL SELFIE - PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA)



En el área F se recoge la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

La valoración es positiva en todos los apartados sobre todo por parte del alumnado.



Como **debilidades** son mejorables el fomento de **la creatividad utilizando las TICA** y el **desarrollo de proyectos**

interdisciplinares.

Como **aspectos a mejorar** se disponen la **creación de recursos digitales** y el **uso de entornos virtuales de aprendizaje**. Para ambos se requieren un alto dominio de programas y entornos, y la seguridad para aplicarlos en el aula.

❖ LÍNEA DE ACTUACIÓN 4

(ÁREA G DEL SELFIE - PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN)



Como aspectos en la valoración de esta área aparecen la evaluación de las capacidades y la retroalimentación adecuada, muchas veces gracias a que las mismas plataformas o aplicaciones facilitan esa labor.



Con respecto a la autorreflexión y comentarios sobre al aprendizaje y el

trabajo de los alumnos se deduce que habría que favorecer esta implicación dentro de los intergrantes de la comunidad educativa.

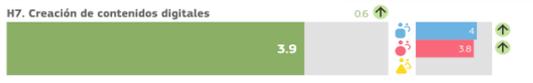
(ÁREA H DEL SELFIE - COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO)



Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.



La valoración es muy positiva en los 3 primeros apartados y en el último, de lo que se concluye que los miembros de la comunidad educativa se mueven sobre un uso seguro del entorno digital.



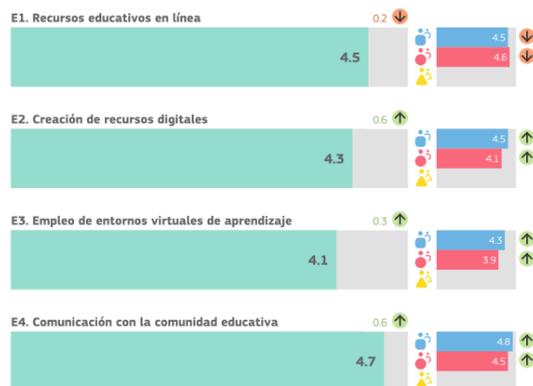
Como debilidades aparecen otorgar

el reconocimiento al trabajo de los demás y sobre todo la creación de contenidos

digitales, claramente relacionado con la inseguridad del profesorado en la creación de contenidos digitales reflejado en el área 5.

❖ LÍNEA DE ACTUACIÓN 5

(ÁREA E DEL SELFIE - PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS)



En la valoración de esta área se puede ver la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Como fortalezas se muestran claramente el conocimiento y uso de recursos educativos en línea y la comunicación con la comunidad educativa.

7

De la dimensión organizativa:

❖ LÍNEA DE ACTUACIÓN 1

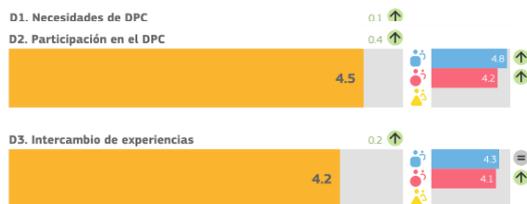
(ÁREA A DEL SELFIE - LIDERAZGO)



Con respecto al área A, se ha producido un ligero aumento en la valoración del liderazgo, tanto la estrategia digital como su desarrollo **se muestran como un fortaleza** dentro de la integración de las TIC en el centro. También se valora positivamente la inclusión de nuevas modalidades de enseñanza.

❖ LÍNEA DE ACTUACIÓN 3

(ÁREA D DEL SELFIE – DESARROLLO PROFESIONAL)

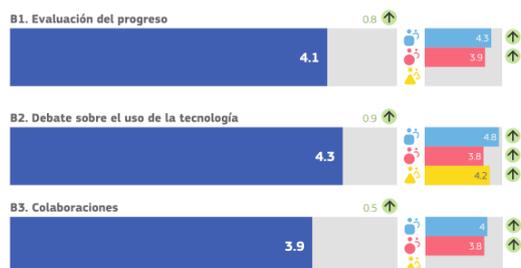


En esta área podemos observar que la mayoría de profesorado se implica en su desarrollo profesional, sin embargo, **es mejorable** tanto en **sus necesidades de formación** como en el **intercambio de experiencias**.

Aunque no se recoja en el cuestionario, existe una discrepancia relativa a la manera que el profesorado se forma en TICA, la mayoría lo hace individualmente y en menor número, siguiendo el plan de formación del centro. Este matiz, se debe principalmente a la falta de tiempo del profesorado tal y como se recoge en el [informe](#) en las páginas 17 y 18.

❖ LÍNEA DE ACTUACIÓN 6

(ÁREA B DEL SELFIE - PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN)



En el área 2, también se produce un aumento positivo de la valoración dentro del entorno del centro que promueve una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de

este entorno.

Sin embargo como **debilidad**, se puede observar a través de la valoración del profesorado es mejorable en los tres apartados.

De la dimensión tecnológica:

❖ LÍNEA DE ACTUACIÓN 7 y LÍNEA DE ACTUACIÓN 8

(ÁREA C DEL SELFIE - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS)



En el área C la valoración es muy positiva en todos los apartados y por todos los integrantes del cuestionario. La Consejería de Educación ha suministrado un infraestructura válida y un equipamiento muy generoso. Sería



mejorable aumentar el **número de dispositivos** portátiles convertibles para que no sea necesario que el alumnado traiga su propio dispositivo. También sería necesario mejorar en **tiempo de resolución de incidencias TIC** con el Centro de

Atención a Usuarios (CAU) para aumentar la valoración en la asistencia técnica.

A continuación, sacamos las siguientes conclusiones sobre el SELFIE:

- **Debilidades:** Las líneas de actuación 3, 4 y 6 tienen apartados mejorables relacionados con el desarrollo profesional continuo, la creación de contenidos digitales y las colaboraciones e interacciones con otros miembros de la comunidad educativa. Estos aspectos pueden ser líneas prioritarias para mejorarlos a través de propuestas de innovación y mejora del Plan Digital
- **Amenazas:** La falta de tiempo del profesorado, así como el exceso de burocracia pueden ser el foco del principal problema para la reducción de estas debilidades, esto suele ser la causa primordial que el profesorado sea reticente a estas mejoras
- **Oportunidades:** El activo más valioso del centro educativo es el alumnado, estable, niveles socioeconómico y académico altos, además, también se está equipando al colegio con recursos tecnológicos a los que anteriormente no se tenían acceso. Con ambos elementos tenemos la oportunidad de favorecer el desarrollo de la competencia digital de manera eficaz.
- **Fortalezas:** Como aspectos fuertes destacaría todo el ámbito de recursos de infraestructura y equipos TICA, además se suma un alto dominio e interés del profesorado en recursos, contenidos y herramientas digitales que usan diariamente en su labor docente.

2.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN DIGITAL

Los objetivos, encuadrados en cada una de las ocho Líneas de Actuación del marco europeo de referencia, definen las metas a alcanzar por el centro con la implementación del Plan Digital. Los redactados a continuación **han surgido tras la elaboración de las propuestas de innovación y mejora** de cada uno de los ocho apartados, como se puede comprobar en la [herramienta Excel de evaluación del Plan](#) que se desarrolla en el [apartado 4.1](#).

Objetivos de la dimensión educativa

Los logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2), contenido y currículos (área 4) y procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital (área 5) son:

Área 2

- Optimizar criterios de recursos para simplificarlos y adecuarlos a la actividad en el aula.
- Continuar con la formación en robótica para implementarla en 3º ciclo de EP.

Área 4

- Actualización y unificación de criterios para evaluar la competencia digital
- Crear cuestionarios que faciliten la evaluación de la competencia digital

Área 5

- Crear documentos Excel para facilitar la evaluación de la competencia digital.
- Formarse en la creación de recursos digitales.

10

Objetivos de la dimensión organizativa

Los logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza (área 1), el desarrollo profesional (área 3) y la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

Área 1

- Revisar y actualizar los documentos institucionales para trabajar la competencia digital en la LOMLOE.
- Determinar claramente los cargos y responsabilidades TIC en el centro y recogerlo en los documentos del centro.

Área 3

- Revisar y actualizar de la documentación y protocolos de acogida a nuevos miembros de la comunidad educativa.
- Mejorar la competencia TIC del profesorado.

Área 6

- Definir, analizar y valorar el contexto de plataformas y aplicaciones que se utilizan en el aula
- Actualizar y revisar los planes de acogida y de comunicación.

Objetivos de la dimensión tecnológica

Los logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros (área 7), y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital (área 8).

Área 7

- Elaborar documentación para mejorar y facilitar la recogida de incidencias y necesidades de equipamiento TIC
- Adquirir nuevo material de robótica

Área 8

- Elaborar y actualizar los documentos para un uso seguro de dispositivos digitales en internet.
- Formar al profesorado sobre seguridad y confianza digital.

2.3 TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN

La actual comisión TIC fue constituida en el mes de septiembre de 2023, uno de sus objetivos prioritarios es la actualización del Plan Digital. Además, dicha comisión, se encarga de diseñar las estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en nuestro contexto educativo y para atender a toda la comunidad escolar en cuestiones TIC.

La Comisión TIC junto con el equipo directivo y el claustro de profesores llevará a cabo, año tras año, el siguiente calendario de actuaciones en relación al Plan Digital:

1^{er} trimestre (septiembre-diciembre)

- **Autoevaluación** para la certificación CoDiCe TIC (curso 2023-24)
- Nombramiento del responsable **CompDigEdu**.
- Creación **Comisión TIC**, conocimiento de sus funciones, planificación de sesiones de coordinación y reparto de tareas.
- **Planes de Acogida** digital: puesta en marcha o revisión y mejora.
- Puesta en marcha de **proyectos de Innovación y de formación digital** en el centro.
- Realización **SELFIE y SELFIE 4T**.

- Establecimiento o revisión de objetivos y del contenido de la líneas de actuación del **Plan Digital**.

2º trimestre (enero-marzo)

- Ejecuciones del Plan Digital y seguimiento de estas.
- Ejecución de las **responsabilidades asignadas**.
- Realización de las **sesiones de coordinación planificadas** y seguimiento de estas.
- Ejecución de **los Proyectos de Innovación y de la formación digital** en el centro.

3º trimestre (abril-junio)

- Finalización de las tareas asignadas.
- Finalización y memoria de **Proyectos de innovación y de la formación digital** del profesorado llevada a cabo.
- Medición y reflexión del **grado de cumplimiento de los objetivos del Plan Digital** mediante indicadores de consecución.
- Estructuración del **Plan de Formación** para el próximo curso.
- Revisión y preparación de **Planes de Acogida** para el próximo curso.
- Revisión y previsión del material TICA, así como, **adquisición de material** nuevo para el próximo curso.
- **Evaluación final**, valorando la consecución del Plan según los indicadores de logro, seguimiento y revisión, con las consiguientes modificaciones.

2.4 ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN

Se ha **informado al claustro** (celebrado el día 1 de septiembre) y el **Consejo Escolar** (celebrado el día 9 de octubre) y que se va a solicitar la certificación CoDiCe TIC y a actualizar el Plan Digital para posteriormente estar **disponible en la página web del centro** a disposición de toda la comunidad educativa y de otros centros que podrán consultarlo siempre que quieran. También está alojado en el OneDrive del claustro del CEIP Ribera del Vena para consulta de los profesores.

Las actividades que realizan los alumnos con dispositivos digitales son difundidas en el **Facebook e Instagram** del CEIP Ribera del Vena.

| Dónde | Qué | Para | Responsable |
|--------------------------------------|--|---------------------|------------------|
| <u>WEB DE CENTRO</u> | PLAN DIGITAL (sin información sensible) | Comunidad educativa | Equipo Directivo |

| | | | |
|--|--|---|---|
| ONEDRIVE | PLAN DIGITAL | Claustro de profesores | Equipo directivo |
| TEAMS | Bienvenida TIC | Profesores/as Alumnos/as Familias | Equipo Directivo Tutores |
| REUNIONES TRIMESTRALES | Novedades TICA y Seguridad Digital | Familias y alumnado | Equipo Directivo Comisión TIC Tutores |
| JORNADAS TIC | Uso seguro y Confianza Digital | Comunidad educativa | Equipo Directivo Comisión TIC |
| WEB, INSTAGRAM, FACEBOOK | Difusión de INCIBE internetsegura4kids | Comunidad educativa | Comisión TIC |
| ACTAS DE CLAUSTRO Y CONSEJO ESCOLAR | Modificaciones del PLAN DIGITAL | Comunidad educativa | Equipo Directivo Claustro |

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1 ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

3.1.1 Funciones, tareas y responsabilidades

El **equipo directivo** es el primer agente implicado en la elaboración de un proyecto digital planificando, documentando e integrando en los proyectos institucionales la implementación de las TIC en el centro. Esto no lo hace de una manera unilateral, sino tratando de ejercer un liderazgo distribuido y buscando empoderar a los distintos responsables para poder llevar a cabo un proceso eficiente.

Para ello, crea una **comisión TIC**, incluido el nombramiento de la persona **responsable CompDigEdu**, que se constituye durante el mes de septiembre, como el resto de las comisiones del centro. Está integrada por:

- Equipo Directivo: directora, jefa de estudios y secretario.
- Coordinador TIC y Responsable CompDigEdu.
- Coordinador de formación.
- Responsables TIC de ciclo.
- Otras personas que manifiesten interés en su participación.

14

Las **funciones a desempeñar** por los diferentes responsables TIC son:

| Responsable | Área | Función |
|------------------|--------|--|
| Equipo directivo | Área 1 | Establecer las estructuras tecnológicas para la organización y gestión del centro. |
| | | Participar/coordinar el plan digital del centro. |
| | | Cooperar y coordinar las revisiones de la documentación relativa al desarrollo de la competencia digital en el centro: Plan de Formación, RRI, Plan digital, criterios de evaluación de la CD, inventarios, manuales de uso... |
| | Área 2 | Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado a través del Plan de Acogida. |
| | | Fomentar metodologías de trabajo colaborativo mediante el uso de herramientas digitales. |
| | | Favorecer la innovación y colaborar en la autoevaluación e identificación de líneas de mejora. |
| | Área 3 | Recoger las necesidades de formación del Centro y promover la participación del profesorado. |
| | Área 4 | Promover el uso de rúbricas consensuadas para la evaluación de la competencia digital en trabajos y proyectos en las diferentes materias. |
| | | Promover la evaluación continua en relación con las líneas de acción en las reuniones de comisión TIC, CCP, Claustro. |

| | | |
|-----------------------------|--|---|
| | | Realizar encuestas entre las familias y la comunidad educativa para conocer el grado de satisfacción, utilización, uso responsable, seguridad, etc. en cuestiones relacionadas con las TIC. |
| | Área 5 | Velar por el desarrollo coordinado de la competencia digital en las programaciones didácticas. |
| | Área 6 | Potenciar y asesorar en el uso de las redes sociales par al difusión de la vida educativa del centro |
| | Área 7 | Adquirir y/o solicitar nuevo material de robótica y equipamiento TIC. |
| Comisión TIC | Área 1 | Revisar y actualizar las funciones de los integrantes de la Comisión TIC. |
| | Área 2 | Potenciar y asesorar en el uso de las herramientas institucionales: Office 365 y Aula Moodle en los procesos de enseñanza. |
| | | Fomentar metodologías de trabajo colaborativo mediante el uso de herramientas digitales. |
| | Área 3 | Coordinar un plan de acogida para profesores de nueva incorporación |
| | Área 4 | Promover entre el profesorado del centro el uso de aplicaciones y programas destinados a la mejora de la evaluación del alumnado. |
| | Área 5 | Incentivar la creación de repositorios de recursos y materiales didácticos compartidos. |
| | | Incentivar la creación de recursos y materiales digitales didácticos propios respetando derechos de autor. |
| | | Velar por definir líneas consensuadas de acceso a contenidos digitales en herramientas de centro. |
| Área 6 | Regular y organizar las plataformas de colaboración e interacción del centro | |
| Área 8 | Guiar y elaborar al profesorado en protocolos de seguridad y confianza digital. | |
| Responsables TIC por ciclos | Área 1 | Participar/coordinar el plan digital del centro. |
| | Área 2 | Ayudar al profesorado en la integración de las TIC en las programaciones didácticas, búsqueda de recursos, elección de aplicaciones... |
| | Área 3 | Promover una autoevaluación sobre la competencia digital del profesorado. |
| | Área 4 | Crear un buzón Virtual en el cual se recojan recomendaciones a mejorar en el plan TIC del centro |
| | | Realizar encuestas entre las familias y la comunidad educativa para conocer el grado de satisfacción, utilización, uso responsable, seguridad, etc. en cuestiones relacionadas con las TIC. |
| Área 5 | Incentivar la creación de recursos y materiales digitales didácticos propios respetando derechos de autor. | |
| | Cooperar con el profesorado para el buen uso de las herramientas digitales en el centro. | |

| | | |
|--|--------|---|
| | Área 6 | Publicar y difundir información sobre la vida escolar del centro a todo el entorno educativo |
| | Área 8 | Difundir y guiar entre los profesores sobre seguridad y confianza digital, jornadas, actividades etc. |
| Responsable CompDigEdu | Área 1 | Promover como responsable CompDigEdu las competencias digitales. |
| | | Participar/coordinar el plan digital del centro. |
| | | Participar cuando se precise en la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro. |
| | Área 2 | Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado a través del Plan de Acogida. |
| | | Ayudar al profesorado en la integración de las TIC en las programaciones didácticas, búsqueda de recursos, elección de aplicaciones... |
| | | Favorecer la innovación y colaborar en la autoevaluación e identificación de líneas de mejora. |
| | Área 3 | Promover una autoevaluación sobre la competencia digital del profesorado. |
| | Área 4 | Realizar cuestionarios a nivel interno de centro para conocer el grado de satisfacción en cuanto al uso de las TIC (educativa, organizativa y tecnológica). |
| | | Realizar encuestas entre las familias y la comunidad educativa para conocer el grado de satisfacción, utilización, uso responsable, seguridad, etc. en cuestiones relacionadas con las TIC. |
| | Área 5 | Incentivar la creación de repositorios de recursos y materiales didácticos compartidos. |
| Incentivar la creación de recursos y materiales digitales didácticos propios respetando derechos de autor. | | |
| Velar por definir líneas consensuadas de acceso a contenidos digitales en herramientas de centro. | | |
| Responsable formación | Área 2 | Ayudar al profesorado en la integración de las TIC en las programaciones didácticas, búsqueda de recursos, elección de aplicaciones... |
| | Área 3 | Recoger las necesidades de formación del Centro y promover la participación del profesorado. |

3.1.2 El Plan Digital en relación a documentos y planes institucionales

Los aspectos TIC tratados en los planes de centro son:

| Documento | Resumen |
|---|---|
|  <p>Proyecto educativo de Centro (PEC)</p> | <p>Pág. 7: Implicación de la comunidad educativa en el desarrollo e implantación de las TICA.</p> <p>Pág. 8: Incorporar las TIC en todos los ámbitos de la Comunidad Educativa como herramienta de acceso a la información y al conocimiento</p> <p>Pág. 11: Línea de actuación prioritaria</p> <p>Pág. 17 y 18: Comisión TIC y coordinador TIC</p> <p>Pág. 31: Utilización de los recursos del centro, medios tecnológicos y digitales, para la evaluación.</p> <p>Pág. 35: Plan de Integración de las TIC</p> |
|  <p>Reglamento de Régimen Interior (RRI)</p> | <p>Pág. 7: Línea prioritaria de uso de las TICA</p> <p>Pág. 25-31: Reglamento de uso de dispositivos digitales, ordenadores, portátiles, convertibles, aula de informática, aulas digitales, etc.</p> <p>Pág. 44: Actuaciones correctoras.</p> |
|  <p>Programación General Anual (PGA)</p> | <p>Pág. 9: Coordinador TIC y ComDigEdu. Constitución Comisión TIC.</p> <p>Pág. 11: Objetivos de la PGA relacionados con las TIC.</p> <p>Pág. 16: Las TIC en el área de Ed. física</p> <p>Pág. 21: Las TIC y la atención a la diversidad.</p> <p>Pág. 34 y 35: Plan de fomento de la lectura a través de la TICA. Actividades</p> <p>Pág. 40-42: Plan Digital como línea prioritaria. Aula Moodle. Plataforma TEAMS. Plan de Seguridad y Confianza Digital.</p> <p>Pág. 52-54: Plan de formación</p> |
|  <p>Plan de Formación de Centro</p> | <p>Proyecto CoDiCe TIC: Crear situaciones de aprendizaje a través de la robótica.</p> |
|  <p>Propuesta curricular (PC)</p> | <p>Pág. 6,9-13,15-20,22, 25-27 El desarrollo de la competencia digital en la propuesta curricular</p> <p>Pág. 32: Temas transversales</p> <p>Pág. 35-129: Mapa de relaciones competenciales.</p> |
|  <p>Programaciones didácticas (PD)</p> | <p>Todas las programaciones didácticas recogen el desarrollo, estrategias y evaluación de la Competencia Digital.</p> |
|  <p>Plan de Convivencia (PC)</p> | <p>Pág. 5: Normas de convivencia relacionadas con el uso de las TIC</p> <p>Pág. 13: Actuaciones correctoras</p> <p>Pág. 12: Conductas leves contrarias a las normas en el uso de las TIC.</p> |

| | | |
|---|--|---|
|  | Plan de Acción Tutorial (PAT) | Pág. 25: Entrevista inicial sobre uso de dispositivos digitales en E. Infantil. Pág. 51: Información sobre dispositivos digitales a las familias. |
|  | Plan de Atención a la Diversidad (PAD) | Pág. 35: Uso de las Tic como sistema alternativo de la comunicación. |
|  | Plan de Lectura (PL) | Pág. 3: La inclusión de la competencia digital asociado a la comunicación lingüística. Pág. 6: Utilización de las TIC, para búsqueda y tratamiento de la Información. Pág. 9: Recursos materiales y organizativos. |
|  | Proyecto Bilingüe | Pág. 32 y 40: Recursos digitales para llevar a cabo el proyecto bilingüe. Pág. 43: Menciones de cursos hechos relacionados con las TIC. |

3.3.3 Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro

Las herramientas utilizadas en el día a día del centro para la realización de los procesos administrativos son:

| LAS TIC EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS | | |
|--|---|--|
| HERRAMIENTA | RESPONSABLE | USO |
| <u>Stilus</u> | Administrativo/Equipo Directivo | Herramienta de gestión usada para llevar información académica, estadística de la vida diaria del centro, se incluyen RELEO, ATDI, ALGR, etc.. |
| <u>GECE</u> | Secretario | Gestión administrativa y económica del centro donde se registran todos los gastos e ingresos del colegio. |
| <u>Colegios</u> | Administrativo/Equipo Directivo | Gestión administrativa de datos de familias, alumnos y sus resultados académicos, |
| <u>Colegios profesor</u> | Administrativo/Equipo Directivo/ profesores | Grabación de notas, planes de refuerzo y recuperación, planes de enriquecimiento curricular, consultas y listados. |
| <u>Dinantia</u> | Administrativo/Equipo Directivo/ Tutores | Comunicaciones institucionales y de información de aula tanto de centro como por parte del centro como de los tutores. |

| | | |
|---|---|---|
| <u>Hermes</u> | Administrativo/Equipo Directivo | Comunicaciones y mensajería oficiales del centro a otros organismos. |
| <u>Tramita/Autofirma</u> | Administrativo/Equipo Directivo | Gestión y envío de documentación. Firma digital de documentos |
| <u>Abies</u> | Administrativo/ Responsable biblioteca | Gestión de libros y préstamos de la biblioteca escolar. |
| <u>Excel/Outlook</u> | Directora y jefas de estudios | Calendario de actividades a nivel de centro (enlazar). Solo el equipo directivo lo puede editar, pero todo el claustro lo puede visualizar. |
| <u>Forms</u> | Administrativo/Equipo Directivo/ Claustro | Recabar información por parte del claustro y de las familias. |
| <u>Outlook cuenta corporativa</u> | Administrativo/Equipo Directivo | Comunicaciones institucionales a través del correo electrónico. |

3.1.4 Propuestas de innovación y mejora:

| Acción | Medida | Estrategias | Responsable y Temporalización |
|--|--|---|--|
| Adaptación de los documentos de centro a la normativa LOMLOE al respecto de las TIC | Adecuar los documentos de centro a la normativa legal. | Incorporar el desarrollo de la CD del alumnado. | Comisión TIC / 3º trimestre 23/24 |
| Concreción de responsabilidades y cargos de materiales relacionados con las TIC | Concretar los encargados de mantenimiento, recursos y otras funciones en ciclos y el claustro. | Nombrar y asignar desde la Comisión TIC las personas más adecuadas para cargo o responsabilidad. | Comisión TIC / Octubre de cada curso |
| Concreción de asignaciones de responsables y coordinadores TIC en los documentos institucionales. | Cambiar y reasignar las competencias y responsabilidades de los responsables Tic y el coordinador TIC en todos los documentos del centro | Reorganizar la estructura TICA del centro por ciclos (responsables TICA) y el coordinador y recogerlo en los documentos de centro necesarios. | Comisión TIC / Equipo directivo 2º trimestre 23-24 |

3.2 PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC

Para el óptimo desarrollo de la competencia digital de nuestros alumnos todos **los planes institucionales y proyectos** del centro deben estar implicados y entrelazados. Así lo hemos visto en el punto **3.1 de este plan digital**.

Del mismo modo **las programaciones didácticas**, como instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área, deben incluir cómo se planifica, trabaja y evalúa la competencia digital del alumnado.

Los **maestros** integran en su práctica el **uso de las tecnologías en muchos momentos del curso escolar y empleando entornos didácticos diversos**. Las explicaciones, correcciones y presentaciones se enriquecen con las posibilidades que los paneles interactivos, instalados en todas las clases, ofrecen. En los cursos de 3º, 4º, 5º y 6º la facilidad de acceso del alumnado a un dispositivo digital individual incrementa exponencialmente aspectos como el acceso a la información, la práctica dirigida y adaptada de contenidos, los trabajos colaborativos y la exposición y puesta en común, entre otros momentos didácticos.

La siguiente tabla refleja algunas de las **herramientas más utilizadas por los maestros en su práctica docente diaria**. Esta descripción del Entorno Virtual de Aprendizaje más habitual del centro ha sido elaborada por la [Comisión TIC tras una reunión celebrada el día 30 de octubre, tal y como se puede ver en el ACTA.](#)

| Herramienta | Enseñanza | Uso |
|----------------------------|---------------------|---|
| PowerPoint | Presencial | Útil para elaboración de presentaciones que favorece desarrollo de la creatividad. |
| Sway | Presencial y online | Útil para elaboración de presentaciones que favorece desarrollo de la creatividad. |
| Genially | Presencial y online | Útil para elaboración de presentaciones que favorece la clase expositiva y actividades <i>break out</i> online con toda la clase. |
| YouTube | Presencial | Apoya las explicaciones visualizando videos de contenido educativo. Metodológicamente apoya el estudio y adquisición de contenidos. |
| Wordwall | Presencial y online | Juegos para repasar contenidos de forma lúdica, beneficioso para la adquisición de métodos de estudio. Se trabaja por tanto la gamificación en el aula. |

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos para la integración de las TIC en el aula

Para unificar criterios en las programaciones en el diseño de las actividades de aprendizaje, hemos tenido en cuenta la **Taxonomía de Bloom Digital** que desde aquí explicamos a los compañeros en las [EduPills](#) y que está disposición en el Banco de Recursos de consulta docente <https://eduteka.icesi.edu.co/articulos/TaxonomiaBloomDigital>.

Proponemos por tanto una **selección de tareas en función de la carga cognitiva** requerida que se pueden hacer con la tecnología, que combinándola con las

herramientas de Office 365 que el Portal de Educacyl nos ofrece, se hace una práctica altamente enriquecedora.

| Actividades digitales según la Taxonomía de Bloom | | | | | | | | | | | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------------|------------------|------------------------|--------------------|--------------------------|-------------------|---------------------------|------------------------|----------------------|
| De Describir | | | | | | | | | | Blg Blogear | |
| Li Litar | Mc Marcar | | | | | | Mnt Crear Mapa Mental | Ar Argür | Crt Criticar | Cib Colaborar | Fim Filmar |
| Lo Localizar | Co Conectar | | | | | | Pu Publicitar | Cnv Convencer | Mod Moderar | Dsg Designar | Inv Inventar |
| Ds Destacar | Re Resumir | Com Comentar | Ar Escribir Artículo | Ac Actuar | IL Ilustrar | Exa Examinar | PL Planear | Va Validar | Cnl Sacar Conclusiones | Mdf Modificar | Pdc Podcastear |
| Me Memorizar | Pa Parafrasear | Pr Perfilar | Exp Explicar | Ed Editar | En Entrevistar | Ev Evaluar | Ds Desmenuzar | Rcm Recomendar | Rfl Reflexionar | Pb Publicar | Rpy Roleplaying |
| Fa Marcar Favoritos | Cmp Comparar | Pe Predecir | Ca Cargar online | Co Compartir | Pr Corregir Pruebas | In Inspeccionar | Dec Deconstruir | Inf Informar | Gr Graduar | Vbg Video Blogear | Wk Construir Wiki |
| Nu Numerar | Ds Demostrar | Id Identificar | Exp Explicar | Con Construir | Ar Articular | Ded Deducir | Ctg Categorizar | En Enlazar | Es Escalar | Hip Hacer Hipotesis | Prd Producir |

(Rives, 2017) vía <https://imixinante.com/474747-2/>

De esta manera, se pueden simultanear **metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Proyectos, el aprendizaje basado en retos, el aprendizaje cooperativo** y el desarrollo del pensamiento a través de las rutinas y destrezas de metacognición, para que, analizando cómo aprenden, puedan transferirlo en el futuro a otros contextos y en otras situaciones. Además, el enfoque metodológico **Flipped Classroom** también será otro de nuestros aliados.

Ante la importancia del cómo enseñamos y aprenden, es importante detenerse en qué aprender. Entre todo el profesorado, a través de distintos grupos de discusión, y teniendo en cuenta lo que implica la Competencia Digital en Primaria ofrecer aprendizajes significativos, contextualizados y motivantes para el alumnado.

Tras este **análisis de las distintas metodologías que integran las TIC** en la práctica docente diaria podemos concluir que hay un hábito diario en su uso. Puesto que todos los docentes como rutina muestran el libro digital para el desarrollo de las sesiones programadas, así como suben al Aula Virtual Moodle sus planes semanales. Todas estas herramientas contribuyen a desarrollar la competencia digital de nuestro alumnado y a aumentar la motivación y atención.

Además, todas estas cuestiones **se recogen y relacionan con los documentos** (Propuesta Curricular y Programaciones, donde se recogen criterios comunes para evidenciar la CD del alumnado) y planes de centro (Convivencia, Lectura, PAT...) como se puede comprobar en la Línea de Actuación 1.

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa

La atención del alumnado con alguna necesidad específica se realiza a nivel individual dentro del aula ordinaria, efectuando intervenciones de refuerzo educativo de los aprendizajes básicos y en pequeños grupos en las aulas de PT y AL.

Este grupo de alumnos también trabaja con los recursos informáticos, tanto dentro de las actividades de su grupo clase, como de una forma más individualizada, lo que permita incidir mejor en algunos aspectos educativos. Para ello tanto las aulas de PT como las de AL cuentan con un ordenador y una tablet, lo que permite trabajar de forma individual en estas aulas.

Con estos **recursos**, que son muy **motivadores para estos alumnos**, se trabaja aspectos como: conceptos básicos, áreas instrumentales, aspectos espaciotemporales, desarrollo lógico-matemático, autonomía en el trabajo, además de favorecer la creatividad, la expresión y comprensión oral y escrita. También **permite el acceso a la información** a alumnos con algún tipo de deficiencia motora además de servirle como medio de expresión y comunicación.

El alumnado que utiliza los servicios de Atención a la Diversidad (PT, AL y EC), **participa en las actividades diseñadas con carácter general** para su grupo, y adaptadas a sus necesidades y características cuando éstas lo demandan. Cuenta también con una oferta de actividades específicas, que realizará cuando esté recibiendo apoyo con la especialista correspondiente.

Las actividades realizadas utilizando como soporte las TIC, tienen un efecto igualador en el alumnado, ya que les permiten **hacer actividades adaptadas a su nivel**, con retroalimentación inmediata y además las pueden hacer en paralelo a sus compañeros y compañeras.

Las profesionales de Atención a la Diversidad orientarán al resto del profesorado sobre actividades específicas que puedan resultar de interés para el trabajo en el aula.



Finalmente, **el centro realiza el cuestionario Sociescuela** con los alumnos de 6º de primaria y con aquellas aulas que lo consideren necesario a partir de 4º de primaria.

Este programa es una herramienta informática de fácil aplicación que permite obtener información precisa sobre la estructura relacional de los grupos de alumnos del centro así como la detección de situaciones conflictivas y dinámicas sociales negativas que se producen entre el alumnado (bullying, aislamiento, liderazgos negativos) permitiendo la posibilidad de la aplicación temprana de una serie de pautas para su prevención y tratamiento (a través de la ayuda entre iguales, formación de grupos de un curso al siguiente, aprendizaje cooperativo).

Estas cuestiones **se recogen en los documentos y planes de centro** (especialmente en el PAD) como se puede comprobar en la Línea de Actuación 1.

3.2.4. Propuesta de innovación y mejora:

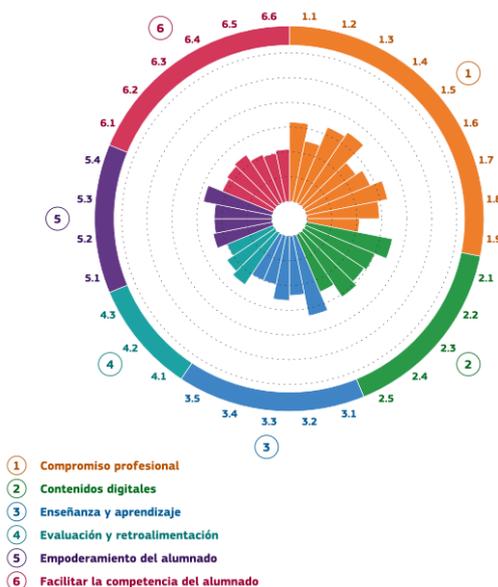
| Acción | Medida | Estrategias | Responsable y Temporalización |
|--|--|--|---|
| Unificación criterios sobre el uso de las plataformas educativas utilizadas. | Analizar el uso de cada plataforma, qué usos se les da, qué se duplica. A través de acuerdos consensuados. | Valorar la utilidad de aplicaciones y plataformas en cada ciclo y reducir u unificar su uso para seguir una línea de centro. | Comisión TIC / 1º trimestre 24-25 |
| Incorporación el desarrollo del pensamiento creativo y computacional a través de la robótica. | Planificar la progresión de actividades planificadas sobre robótica. | Analizar, incorporar e implementar en un plan secuenciado para cada ciclo sobre la robótica en educación primaria. | Comisión TIC / 1º trimestre |
| Incorporación de los planes semanales por áreas en P1º y P2º | Colgar los planes de trabajo semanales en el aula virtual. | Valorar la utilidad de disponer de estos planes tanto para alumnos, especialistas y familias. | Maestros P1º Y P2º/ Responsable Tic y Coordinador CompDigEdu |

3.3 DESARROLLO PROFESIONAL

3.3.1 Detección de las necesidades formativas del profesorado

El principal sistema empleado por el centro para detectar las necesidades formativas del profesorado es la herramienta **SELFIEforTEACHERS**: desde el 9 al 17 de octubre el equipo de maestros ha respondido a dicho cuestionario, con una **participación del 66%** obteniendo como resultado del grupo un **B1 Integrador**. A mayores se ha llevado a cabo el SELFIE para centros y los resultados obtenidos se recogen en el área 4 [Desarrollo Profesional Continuo](#).

La formación en TICA y su aplicación en los procesos de enseñanza aprendizaje son procesos imperativos para lograr y mejorar nuestro desarrollo como docentes. Por eso es conveniente analizar los resultados anteriores. De ambas autoevaluaciones podemos deducir algunas cuestiones a tener en cuenta:



- que el profesorado suele estar en **continúa formación** en este ámbito
- que el profesorado **tiende a realizar la formación, mayoritariamente, a nivel individual** a través de cursos online, webinar, etc. Buscan el ámbito que les resulta más interesante y cuya aplicación en el aula encuentran más factible (también entran en juego motivos de conciliación familiar). De esto se concluye que la participación en el [Plan de Formación del Centro](#) no llegue al 50% en muchos cursos académicos, dándose el caso de miembros que no están inscritos en esta formación pero sí que acuden como oyentes.

La falta de tiempo del profesorado para su desarrollo de formación y aplicación en el aula se recoge como uno de los factores más negativos en el SELFIE.



- que, en parte, **los buenos resultados se deben también a que el centro se ha formado a lo largo de los cursos académicos en diferentes campos** relacionados con las TIC: el uso de Tablets, apps, su aplicación en el aula, así como el uso de herramientas Office 365 nivel inicial y medio. En los últimos años ha sido especialmente relevante la formación en robótica.

3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración de las TIC

| Curso | Formación | Tipo | Horas | Nivel |
|-------|---|-----------|-------|---------------------|
| 20/21 | (Pandemia) | - | - | - |
| 21/22 | Las Prácticas de enseñanza y aprendizaje en el Plan Digital del CEIP Ribera del Vena | Seminario | 10 | Infantil y primaria |
| | Aplicación didáctica de las herramientas 365 (nivel medio) | Seminario | 28 | Infantil y primaria |
| 22/23 | Las prácticas de enseñanza y aprendizaje en el Plan Digital del centro. Robótica II (PF) | Seminario | 30 | Infantil y primaria |
| 23/24 | Las prácticas de enseñanza y aprendizaje en el Plan Digital del centro. Robótica III (PF) | Seminario | 30 | Infantil y primaria |

El centro participa desde hace varios cursos en **formación de Robótica** a través de material de Lego Spike Essential y Lego Spike Prime, además de varios robots en educación infantil y 1º ciclo de primaria (MTiny y BeeBot). Se realizan **desdobles una hora a la semana**, con los alumnos de 2º a 6º para acudir al aula de Robótica/informática trabajar lo aprendido en los seminarios de formación. Los maestros de 1º de primaria realizan estas actividades con todo el grupo ya que son grupos menos numerosos. En educación infantil estas actividades también se realizan en desdoble y la encargada es la maestra de apoyo.

25

Además, está previsto la formación del profesorado en el perfeccionamiento del uso de los **paneles digitales Smart**.

Durante todo el curso se promueve la **formación individual del profesorado** informando a través de un correo corporativo semanal con toda la oferta formativa, en especial la que llega desde el **CFIE**. Esta función la llevan a cabo el Coordinador de Formación y el equipo directivo. También se utiliza la CCP para comunicar formaciones que se consideran más relevantes para el centro. Se da especial visibilidad a las formaciones que vienen de las siguientes entidades: las del citado CFIE; las de la UBU; la formación online del Centro Regional de Formación. También se difunden al máximo las **formaciones puntuales** que se realizan vinculadas a la llegada de **nuevos dispositivos al centro**.

El centro participa a mayores desde el año 2010 en el **Plan de Apoyo Provincial TICA**, y antiguo Plan de apoyo RED XXI en la formación para aplicación de nuevas tecnologías y metodologías en el aula.

Las propuestas y actuaciones enmarcadas en el Plan de Apoyo Provincial de integración de las TICA se difunden entre el profesorado implicado y se replican en las aulas en las que no entran los maestros colaboradores.

Finalmente, el centro participa en el **programa *Etwinning*** desde hace ya varios años.

3.3.3 Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado

Cuando un profesor se incorpora al centro automáticamente se le envía un correo con el [Plan de acogida digital del profesorado](#) y otro con el formulario para el [registro de incidencias TIC](#).

En el Plan de Acogida Digital del Profesorado **se incluyen aspectos básicos informativos sobre la organización del centro y el acceso a dispositivos digitales** del mismo.

No se concreta el uso de plataformas y apps, ya que cada ciclo utiliza diferentes en función de la edad del alumno. Las plataformas y aplicaciones que se usan a nivel general en el centro vienen recogidas en el Plan. Siempre informamos al nuevo profesorado que **su compañero/a paralelo será el encargado de iniciar y explicar el uso de plataformas y apps de cada nivel**, ya que es diferente en 1º ciclo al 3º ciclo. En caso de no ser posible se pondrán en contacto con el responsable TIC del ciclo para ello.

También se les facilita un **formulario para el [registro de aplicaciones que se usan en el aula](#)**. De esta manera, el equipo directivo y la Comisión TIC, se encuentran **informados en todo momento del uso TIC que se hace en el día a día del centro**.

3.3.4 Propuesta de innovación y mejora

| Acción | Medida | Estrategias | Responsable y Temporalización |
|--|---|--|--|
| Unificación de plataformas y aplicaciones. | Reducir y organizar el uso de plataformas y aplicaciones, si es posible, para que se utilicen en todos los niveles educativos. | Analizar y simplificar las aplicaciones en función del uso propuesto en cada nivel/ciclo para reducir el número y que sea más fácil para la comunidad educativa. | Comisión TIC / 2º trimestre 23-24 |
| Formación para la resolución de problemas o incidencias TIC recurrentes en las aulas. | Formar a los responsables/coordinadores TIC de cada nivel para ser capaces de enseñar y ayudar en solucionar los problemas más comunes que se dan en el día a día en el aula. | Recopilar problemas más comunes y sus posibles soluciones para que todo el profesorado sea capaz de resolver incidencias básicas con las TIC. | Comisión TIC/ 2º trimestre 25-26 |
| Evaluación e implicación del profesorado en las TICA | Llevar a cabo evaluaciones periódicas (SELFIE) para conocer nuestra CD, así como, intentar lograr un clima favorable a la integración de las TICA | Realizar evaluaciones cada 2 años del SELFIE o SELFIE for TEACHERS, realizando desde una perspectiva motivacional para lograr la implicación de profesorado. | Comisión TIC/ 1º trimestre cada 2 años |

3.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN

3.4.1. Procesos educativos

Con la disposición legislativa vigente, la forma de evaluar ha dado un giro radical: la nueva evaluación por competencias implica dedicar un apartado específico a la **evaluación de la Competencia Digital del alumnado**, para lo cual a su vez es necesario tener como referencia, a nivel de centro, un sistema secuenciado de adquisición de destrezas digitales por cursos. Esta **secuenciación de la CD** se recoge en la Línea de Actuación 5 (se puede consultar también en el siguiente [documento](#)) y se basa en los Descriptores Operativos de la competencia digital que se recogen en la LOMLOE, vinculados a las 5 competencias digitales del [área 6 del MRCDD](#), como indicamos en el área de Enseñanza y Aprendizaje (Alfabetización mediática y en el tratamiento de información y de los datos,

comunicación, colaboración y ciudadanía digital, Creación de contenidos digitales, Uso responsable y bienestar digital, Resolución de problemas).

La CD se desarrolla teniendo la LOMLOE a través del área 6 del MRCDD, e implican a todos los documentos de centro que conllevarán su desarrollo transversal.

Por otro lado, para integrar las TIC en una parte fundamental y constante del proceso EA como es la evaluación hay que **seleccionar las herramientas en función del objeto de aprendizaje que se evalúa**, en función del momento, de los agentes evaluadores y de qué manera mejor se extraen conclusiones.

Las herramientas utilizadas deben ir enfocadas a la **evaluación para el aprendizaje** y no tanto para la evaluación para la obtención de calificación. Además, deben ser ricas y variadas y **deben permitir la coevaluación, la heteroevaluación y la autoevaluación**. Atendiendo a esta **evaluación triádica**, favorecemos la evaluación formativa y la responsabilidad del alumnado frente a la tarea de aprender.

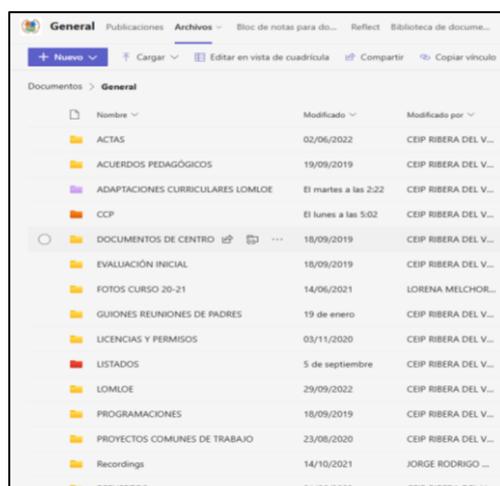
CÓMO EVALUA EL PROFESORADO AL ALUMNADO

Por un lado, se tomarán como referente de evaluación los **criterios de cada una de las áreas curriculares**. Esta evaluación de los aprendizajes se realiza levantando acta cualitativa y cuantitativa, de forma colaborativa por todo el profesorado implicado en dicha valoración y aunque se realizan sesiones de evaluación presenciales, **la recogida de datos es a través de un documento recogido en TEAMS desde la jefatura de estudios**. Trimestralmente se hacen llegar unos boletines informativos con las calificaciones y retroalimentación personalizada a través del programa colegios y por Dinantia en caso de padres separados con derecho a acceso de información de sus hijos/as.

| INFANTIL 3 AÑOS |
|--|
| Identifica el botón de encendido y apagado de los dispositivos del aula (Ordenador, robot) |
| Identifica iconos de acceso a aplicaciones |
| Utiliza el puntero del panel interactivo con precisión progresiva |
| Muestra interés por el manejo sencillo del robot |
| Usa el ratón de forma correcta y cómoda |
| Usa teclas conocidas |
| INFANTIL 4 AÑOS |
| Identifica el botón de encendido y apagado de los dispositivos del aula (Ordenador, robot) |
| Identifica iconos de acceso a aplicaciones y se inicia en el uso de alguna aplicación |
| Utiliza el puntero del panel interactivo y se inicia en la escritura |
| Se inicia en el pensamiento computacional a través de la programación vivencial y el uso del robot |
| Programa direcciones con una consigna determinada |
| Hace Doble clic para ejecutar accesos directos del escritorio en ordenador |
| INFANTIL 5 AÑOS |
| Identifica el botón de encendido y apagado de los dispositivos del aula (Ordenador, robot) |
| Utiliza con soltura el puntero del panel interactivo y escribe palabras y traza dibujos sencillos. |
| Avanza en el pensamiento computacional a través de la programación vivencial y el uso del robot |
| Programa direcciones con varias consignas determinadas |
| Uso de programas con diferentes niveles y/o alternativas |
| Selección de iconos del escritorio para ejecutar programas |
| Pulsar botón izquierdo para efectuar selección y ejecutar acción |

Igualmente, se realiza la [evaluación del Plan de Refuerzo y Recuperación, y de Enriquecimiento Curricular](#) a través de la cumplimentación por parte de los agentes implicados a través del programa COLEGIOS PROFESOR.

Todos estos documentos de evaluación están disponibles en el grupo de TEAMS del Claustro, como plasma en la imagen inferior, además al tratarse de documentos compartidos, también se puede acceder a ellos desde OneDrive.



| Nombre | Modificado | Modificado por |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| ACTAS | 02/06/2022 | CEIP RIBERA DEL V... |
| ACUERDOS PEDAGÓGICOS | 19/09/2019 | CEIP RIBERA DEL V... |
| ADAPTACIONES CURRICULARES LOMLOE | El martes a las 2:22 | CEIP RIBERA DEL V... |
| CCP | El lunes a las 5:02 | CEIP RIBERA DEL V... |
| DOCUMENTOS DE CENTRO | 18/09/2019 | CEIP RIBERA DEL V... |
| EVALUACIÓN INICIAL | 18/09/2019 | CEIP RIBERA DEL V... |
| FOTOS CURSO 20-21 | 14/06/2021 | LORENA MELCHOR... |
| GUIONES REUNIONES DE PADRES | 19 de enero | CEIP RIBERA DEL V... |
| LICENCIAS Y PERMISOS | 03/11/2020 | CEIP RIBERA DEL V... |
| LISTADOS | 5 de septiembre | CEIP RIBERA DEL V... |
| LOMLOE | 29/09/2022 | CEIP RIBERA DEL V... |
| PROGRAMACIONES | 18/09/2019 | CEIP RIBERA DEL V... |
| PROYECTOS COMUNES DE TRABAJO | 23/08/2020 | CEIP RIBERA DEL V... |
| Recordings | 14/10/2021 | JORGE RODRIGO ... |
| REELERZOS | 01/06/2022 | CEIP RIBERA DEL V... |

Para recoger los resultados de evaluación de cada profesor en cada nivel educativo se realizará por medio del [documento Excel](#) de centro donde se recogen todas las áreas con sus criterios de evaluación y sus competencias, incluyendo la competencia digital.

Para evaluar, el centro se encuentra en proceso de implantar el documento Excel proporcionado por la Consejería de Educación. En el 3º Trimestre del curso 22-23 se llevó a cabo en 1º de EP

Por otro lado, se evaluará la secuencia y desarrollo de la Competencia Digital del alumnado (mediante la observación directa en el desempeño de sus tareas TIC) y teniendo en cuenta los contenidos desarrollados en el apartado 3.5.2 Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital. El registro de estos contenidos lo realiza cada tutor con una tabla Excel.

Además de la tabla Excel también se emplean otras estrategias e instrumentos para evaluar la CD del alumnado. Su uso permite una mayor eficiencia en la corrección y recopilación de datos, además de poder realizarlos en línea, ofreciendo retroalimentación inmediata a los alumnos y con la posibilidad de personalizar el proceso atendiendo las necesidades particulares de los estudiantes. como Forms, [Kahoot](#), [Plickers](#), [Quizzizz](#). Estas herramientas también sirven para que el alumnado autoevalúe sus progresos.

A continuación, se describen los procesos y herramientas de las que disponen los diferentes agentes implicados en el proceso de evaluación. Esta descripción ha sido realizada por la COMISIÓN TIC:

CÓMO SE EVALÚA EL ALUMNADO A SÍ MISMO

El alumnado evalúa su propio aprendizaje utilizando las siguientes herramientas y tipos de evaluación, al ser variados les resulta mucho más

motivante y por ello se implican más en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la siguiente tabla se muestran los **instrumentos** cuyo uso está establecido.

| Herramienta | Evaluación | Justificación |
|--------------------------------------|--------------------------------|--|
| <i>Plickers</i> | Autoevaluación | Útil para la última sección de cada clase, para que el propio alumnado tenga una retroalimentación del nivel de comprensión de los conocimientos tratados. |
| <i>Kahoot</i> | Autoevaluación Coevaluación | Útil para al grupo-clase, para evaluar de forma lúdica la finalización de un tema o de un apartado de contenidos. |
| <i>Forms</i> | <i>Autoevaluación</i> | Útil para evaluar comprensiones lectoras. |
| <i>Herramientas office 365 Teams</i> | Coevaluación | Aplicable en trabajos grupales o colaborativos para que el alumnado pueda evaluar y ser evaluado por sus propios compañeros. |

El empleo de estas herramientas es muy positivo para el alumnado ya que les **proporciona inmediatamente retroalimentación**, dependiendo de la herramienta utilizada.

CÓMO ACCEDE EL ALUMNADO A SU PROCESO DE APRENDIZAJE

Finalmente, el alumnado tiene acceso a sus resultados de aprendizaje a través de las plataformas educativas recogidas en la siguiente tabla:

30

| Herramienta | Justificación |
|---------------|--|
| <i>Stilus</i> | Herramienta corporativa utilizada para recoger los resultados trimestrales por materias y difundir los mismos a las familias del alumnado. |
| <i>Forms</i> | Tras la finalización de cuestionarios muestra la nota final. |

Para aplicar los procesos de evaluación anteriores se han establecido **dos criterios comunes a nivel de centro**:

- Se ha decidido fomentar preferiblemente el uso de la herramienta **Excel**, ya que es accesible para todo el profesorado; es personalizable y, además, una herramienta corporativa. Al tratarse de una aplicación de Office 365 cumple con los estándares de seguridad y protección de datos.
- Para la evaluación de las actividades TIC se van a diseñar rúbricas por cursos, las cuales están disponibles en la **Carpeta de Acuerdos Pedagógicos en el grupo Claustro de TEAMS**. **Esto permite unificar criterios en base a la secuenciación de la Competencia Digital mencionada anteriormente.**

3.4.2. Procesos organizativos.

A nivel **organizativo y de infraestructura**, el **profesorado cumplimenta un cuestionario FORMS** con preguntas de respuesta abierta para recoger una retroalimentación que permita implementar mejoras en cursos posteriores en torno a las mismas áreas. También, se implementará un buzón digital para poder hacer llegar las sugerencias.

El Equipo Directivo junto a la comisión TIC evalúa los procesos organizativos TIC a final de cada curso mediante el **FORMS** completado por el grupo de profesores para hacer un seguimiento del grado de implementación de cada uno de ellos (con la valoración Conseguido, No conseguido, En proceso).

3.4.3 Procesos tecnológicos.

Todo lo relacionado **con los espacios tecnológicos, equipamientos y programas**, **el Equipo Directivo junto a la comisión TIC** evalúa los objetivos programados a final de cada curso mediante el **FORMS** que el **profesorado cumplimenta** con preguntas de respuesta abierta para recoger una retroalimentación que permita implementar mejoras en cursos posteriores en torno a las mismas áreas

3.4.4 Propuesta de innovación y mejora

| Acción | Medida | Estrategias | Responsable/temporalización |
|--|---|--|--|
| Actualización de los criterios de evaluación de la competencia digital del alumnado por cursos. | Establecer criterios comunes para la evaluación de la competencia digital de los estudiantes. | Diseñar rúbricas comunes por nivel que evalúen la competencia digital. | Responsables Tic por ciclos y Coordinador TIC. 1º trimestre 2025/2026 |
| Elaboración de cuestionarios para la valoración de los procesos organizativos y tecnológicos | Establecer los criterios que se evaluarán en los formularios. | Diseñar formularios completos para evaluar los distintos procesos. | CCP y Comisión TIC. 1º trimestre 2023/2024. |

3.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

3.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

El centro desarrolla **actividades tanto lectivas, complementarias como extraescolares donde se fomenta y desarrolla la Competencia Digital** del

alumnado (en concreto, las actividades complementarias y extraescolares se encuentran especialmente dirigidas hacia la confianza digital y el pensamiento computacional).

En cuanto a las actividades lectivas, remitimos a la [Línea de Actuación 1](#) (apartado 3.1) en el que se explica cómo se incluyen las TIC en la Propuesta Curricular y las Programaciones didácticas desde el perfil de la Competencia Digital. En la [Línea de Actuación 2](#) (apartado 3.2) además, se incide en la incorporación de estas desde el punto de vista metodológico. Además, en esta misma [Línea de Actuación 5](#), más adelante, se desglosa la secuenciación de la Competencia Digital del alumnado por niveles (lo que a su vez permite la elaboración de instrumentos de evaluación comunes, como se detalló en la [Línea de Actuación 4](#)).

Al margen de las actividades lectivas, el uso de las TIC se integra:

- En las actividades complementarias. Las principales actividades son:
 - Plan Director para el alumnado de 5º y 6º
 - Plan Provincial de Apoyo de las TICA para 4º, 5º y 6º de EP
- En las actividades extraescolares. Fundamentalmente:
 - Robotix (organizada por el AMPA) para todo el alumnado del centro.

A continuación, se detalla más concretamente el contenido de todas las actividades no lectivas que buscan una integración segura y saludable de las TIC en la práctica del alumnado:

| Actividad | Tipo | Justificación |
|--------------------------|---------|---|
| Plan Director | Lectiva | El alumnado de 5º y 6º de EP ha recibido en las sesiones de tutoría una serie de ponencias sobre seguridad en internet . Este Plan persigue prevenir cualquier riesgo que afecte a la seguridad y el bienestar de nuestros menores y jóvenes, en la escuela y su entorno. |
| Ciberexpert@ | Lectiva | El alumnado de 3º y 4º de EP ha recibido en las sesiones de tutoría una serie de ponencias sobre ciberdelincuencia seguridad en internet . Mediante diferentes actividades de sensibilización y charlas en colegios, y la web Ciberexpert@ queremos aportar una visión positiva del uso seguro y responsable de internet, además de visualizar de manera real los riesgos y problemas que se pueden encontrar en la red e incluso denunciar. |
| Plan de Apoyo a las TICA | Lectiva | Esta intervención persigue la adaptación y actualización de los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante la integración de las TIC en los centros sostenidos con fondos públicos no universitarios y su adecuada utilización por el alumnado, además de trabajar por la mejora del grado de confianza digital entre los miembros de la comunidad |

| | | |
|------------------------|----------------|--|
| | | educativa, haciendo especial hincapié en el alumnado, y promocionando y fomentando el uso seguro, crítico y responsable de las TIC |
| Día de internet segura | Lectiva | El segundo martes de febrero de cada año se celebra en todo el mundo el Día Internacional de Internet Segura (Safer Internet Day) para impulsar el uso responsable, respetuoso, crítico y creativo de la red. Está organizado por la red INSAFE/INHOPE  Enlace externo, se abre en ventana nueva de Centros de Seguridad en Internet con el apoyo de la Comisión Europea. |
| Robotix (desdobles) | Lectiva | Desdobles organizados por el centro para el desarrollo de la robótica en horario lectivo |
| Robotix AMPA | Extraescolar | Taller organizado por el AMPA para todos los niveles educativos donde trabajan con robots en educación infantil y con Lego en educación primaria. |
| Técnicas de estudio | Complementaria | Taller llevado a cabo por el profesorado del centro donde se enseña y orienta alumnado de 2º y 3º ciclo de EP a estudiar a través de resumir, esquematizar y sintetizar. Utilizan dispositivos digitales y apps como Padlet. |

Además de lo descrito anteriormente, **el centro hace especial hincapié**, tal y como recogemos en la línea de actuación 8, **el uso seguro de las TIC en el entorno educativo**, concienciando, analizando y evaluando los posibles riesgos en los entornos digitales. En la [web del centro](#) tenemos una **sección asociada a la Seguridad y Confianza Digital** con acceso a las últimas novedades y publicaciones del INCIBE, IS4K, la Guía de Seguridad del Cibernauta y la Guía TIC para familias.

33

3.5.2 Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

[El documento de Secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital \(Infantil y Primaria\)](#) recoge un primer acercamiento ordenado por niveles y en las cinco áreas establecidas por el [Marco Europeo de Competencias Digitales DIGCOMP](#) los contenidos para la adquisición de la competencia digital, teniendo en cuenta además el currículo vigente en Castilla y León para Educación Infantil y Educación Primaria.

Esta secuenciación **permitirá sistematizar muchas de las tareas que ya se hacen habitualmente en el aula**, como por ejemplo los desdobles para apoyar en TIC con los alumnos de Educación Infantil, o unificar criterios entre el profesorado a la hora de evaluar actividades que requieren un cierto conocimiento y manejo de las TIC.

Para favorecer la integración de alumnado en el entorno digital del centro, **se proporciona además al nuevo alumnado desde la etapa de primaria el [Plan de Acogida Digital al Alumnado](#)**, dando a conocer qué dispositivos y herramientas digitales se utilizan (dispositivos del centro o propios, herramientas y APPS educativas, correo corporativo, plataforma educativa, página web y redes

sociales), el funcionamiento y la gestión de las mismas realizando un buen uso de ellas y conocer los principales canales de comunicación.

Estos planes estarán disponibles en la web del centro y alojados en la carpeta “PLANES DE ACOGIDA” del grupo TEAMS del centro.

3.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

Para la **creación y personalización de recursos digitales**, los maestros emplean diferentes webs o aplicaciones. En la siguiente tabla se muestran algunas de las utilizadas en el centro según la **descripción realizada por la Comisión TIC**.

| Herramienta | Utilizada para | Usada por | Justificación |
|-------------|----------------------------|------------------------|--|
| Canva | Creación de contenidos | Alumnado y profesorado | Permite realizar presentaciones, esquemas organizativos y mapas conceptuales de una manera visual y accesible. Útil para la realización de repastos de secciones o temas. |
| Aula Moodle | Organización de contenidos | Profesorado | Permite al profesorado enlazar los materiales de una manera visual y estructurada. |
| Teams | Organización de contenidos | Alumnado y profesorado | Permite tanto a alumnos como a profesores compartir recursos o tareas. Organizado en carpetas. |
| Genially | Creación de contenidos | Profesorado | Generar secuencias didácticas interactivas que ofrecen distintos itinerarios donde cada alumno realiza una serie de actividades obligatorias y otras optativas en base a sus centros de interés, a sus fortalezas o sus áreas de mejora. |

El **alumnado también genera recursos digitales**. Se ha acordado que **utilicen las herramientas corporativas** que la Junta les ofrece. Utilizan FORMS para hacer encuestas y cuestionarios; y Sway para presentaciones.

El centro facilita el **acceso a estas plataformas entregando las credenciales de EducaCyL** en cuanto los alumnos ingresan en el centro y están disponibles. Proporcionando y recordando formas de recuperación de credenciales por parte de las familias y generando nuevas credenciales desde la secretaría si fuera el caso.

Para la **creación, selección y organización** de las herramientas que profesorado y alumnos utilizan se marcan unos **criterios** que el profesorado debe seguir.

- Los maestros utilizarán preferiblemente recursos con licencias CC y, en su caso, citando adecuadamente la fuente de los contenidos empleados.

- Cuando la web o app requiera de un registro previo se solicitará que se haga en casa con el email de Educación, aunque preferiblemente se utilizarán herramientas corporativas o aquellas que no requieran registro.
- Los contenidos diseñados o seleccionados para alumnado se organizarán de manera visual y clara en las aulas virtuales Moodle y en los equipos de Teams.
- Se tendrá en cuenta la secuenciación de la Competencia Digital a la hora de proponer el uso digital de contenidos al alumnado.
- El profesorado solo propondrá contenidos digitales apropiados para la edad legalmente establecida para ello.

3.5.4 Propuesta de innovación y mejora

| Acción | Medida | Estrategias | Responsable / temporalización |
|--|---|---|---------------------------------------|
| Profundización y concreción de la secuenciación de la CD en herramientas para su evaluación | Crear documento Excel o cuestionario para concretar la secuenciación de la CD | Reunir a la comisión TIC para determinar y elaborar el Excel o cuestionario como instrumento de evaluación de la CD | Comisión TIC / 2º trimestre |
| Creación de recursos digitales. | Realizar formación en apps y herramientas que nos capacite al Claustro, diseñar y desarrollar al menos un recurso digital por área y nivel. | Analizar e identificar sobre que apps y herramientas interesa al claustro formarse Solicitar la formación en herramientas para la creación de contenidos digitales | Claustro/ comisión TIC Curso 24/25 |

3.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

Desde hace varios cursos se vienen utilizando **plataformas educativas virtuales** que flexibilizan el acceso a los contenidos, tanto en los momentos de acceso como el nivel de estos.

PLATAFORMA MOODLE

Se disponen de **Aulas virtuales de nivel** en todos los niveles de Infantil y Primaria. Presentan una estructura desarrollada de pestañas **por asignaturas** con recursos digitales para trabajar los contenidos

(práctica/refuerzo/ampliación), además se cuelgan semanalmente los planes de trabajo (Programación de aula) de todas las asignaturas en primaria. Estas aulas se actualizan y se abren cada comienzo de curso. El administrador Moodle en septiembre hace los cambios de cohortes de alumnos y de los profesores implicados en cada curso y los maestros. Estos maestros tienen rol profesor que les permite editar el aula. Es muy importante su labor eliminando recursos que fallen o no funcionen, añadiendo nuevos recursos que enriquezcan el curso y ocultando y mostrando lo necesario en cada momento para crear una interfaz atractiva y eficaz para el alumnado.

Semanalmente los maestros suben a su asignatura el **plan de trabajo semanal** junto a recursos digitales que complementan los contenidos.

PLATAFORMA TEAMS

Desde hace varios años se utiliza Teams como medio para compartir documentos de centro, la comunicación entre los docentes y la organización de materiales y recursos.

En primer lugar, se dispone de un **grupo general denominado “CLAUSTRO”** compuesto por todos los maestros del centro. En este grupo se cuelgan todos los documentos de centro y recursos.

Como vía de coordinación de ciclo, cada inicio de curso se crea un **grupo con los miembros de cada ciclo**, para facilitar la coordinación y comunicación entre sus componentes, así como para compartir datos sobre los alumnos.

Los maestros **de nivel** también generan su propio equipo para compartir recursos, elaboración de las programaciones anuales y los planes semanales, entre otros.

Cada maestro además crea su **equipo de aula**, en que incluye a todos sus alumnos, cada maestro decide si realiza canales por áreas y con otros especialistas que entran en su aula. Se utiliza la parte de **publicaciones** para enviar anuncios a los alumnos, recordatorios de fechas importantes, enlaces a videos o actividades digitales. En los niveles más altos también se realiza para el intercambio de tareas y trabajos y para enlazar cuestionarios y evaluaciones vía FORMS u otras plataformas.

AULAS VIRTUALES DE LAS EDITORIALES

Desde hace varios años las editoriales ponen a disposición de los maestros un **aula virtual** que ofrece la posibilidad de proyectar el libro en los paneles digitales. Esto hace que el desarrollo de la clase sea más interactivo, ya que constantemente los alumnos ven proyectado el libro y las anotaciones que

el maestro hace, además facilita la corrección, así como muchas ofrecen material complementario como videos y actividades digitales que sirven para afianzar los contenidos.

A continuación, se indican las **aulas virtuales** que en nuestro centro usan diariamente los maestros.

| Nombre del aula | Asignatura/s | Uso |
|--|---|--|
| Aula virtual Santillana Evocación | Lengua Primaria de 3º a 6º | Presentación del trabajo diario, refuerzo con fichas visuales, audiciones y fichas interactivas. |
| Aula virtual Vicens Vives Edubook | Sociales de 1º a 6º Matemáticas de 3º a 6º | Presentación del trabajo diario, refuerzo con fichas visuales, audiciones y fichas interactivas. |
| Oxford Premium | Inglés de 1º a 6º | Presentación del trabajo diario, refuerzo con fichas visuales, audiciones y fichas interactivas. |
| Aula virtual Edelvives Edelvives digital | | Presentación del trabajo diario, refuerzo con fichas visuales, audiciones y fichas interactivas. |
| Aula virtual SM SM aprendizaje | Lengua y matemáticas de 1º y 2º de primaria | Presentación del trabajo diario, refuerzo con fichas visuales, audiciones y fichas interactivas. |

Finalmente, se especifican las **herramientas que se usan en el centro haciendo una breve descripción sobre su utilidad:**

| | Herramienta | Uso |
|------------------------|-----------------------|--|
| Entre docentes | Correo Outlook | Comunicaciones oficiales. |
| | OneDrive | Almacenamiento compartido de documentación y recursos. |
| | Teams | Equipos de trabajo online (archivos, videollamadas, chats instantáneos). |
| | Office 365 | Trabajo colaborativo en línea. Creación de contenido online. |
| Con el alumnado | Moodle (Aula Virtual) | Repositorio de las programaciones semanales, actividades interactivas, Forms, etc. |
| | Teams | Almacenamiento de archivos, tareas, videollamadas, etc. |
| | OneDrive | Almacenamientos de archivos, digitalización de documentos, etc. |

| | | |
|-------------------------|----------------|--|
| | Office 365 | Trabajo colaborativo en línea |
| Con familias | Outlook | Mensajería oficial. |
| | Teams | Videollamadas, compartir contenidos y archivos o fotos. |
| | Dinantia | Comunicaciones oficiales. |
| Con otras instituciones | Outlook | Mensajería oficial. |
| | Etwinning | Relación con otros centros, videollamadas, trabajo colaborativo. |
| | Teams | Videollamadas. |
| Con el entorno | Página web | Difusión de información relevante del centro. |
| | Redes sociales | Facebook e Instagram, difusión de actividades. |

3.6.2 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

El centro pone en conocimiento de la comunidad educativa los siguientes planes para favorecer la rápida integración de nuevos miembros.

- **Planes de Acogida Digital** del centro, para:
 - **Profesorado:** Nuevos profesores que se incorporen al centro, y se envía también a todo el claustro al inicio de curso.
 - **Alumnado:** Para nuevo alumnado que se incorpore a lo largo del curso académico. Se les alojará una copia en su grupo TEAMS.
 - **Familias:** para conocer los canales de comunicación entre las familias y el centro, los espacios virtuales de aprendizaje (plataformas educativas) y dispositivos de los que se dispone y recomendaciones sobre el uso de las tecnologías digitales en el entorno familiar. Estará disponible en la web del centro y se remitirá a las nuevas familias cuando se incorporen a la comunidad educativa del centro.
- **Plan de Comunicación:** se divide en dos partes.
 - **Comunicación interna:** se produce **entre los miembros de la comunidad educativa que se hallan en el centro**, como son los profesores, las familias, el alumnado, el equipo directivo ... Esta se da mediante documentos de centro, reuniones, email, teléfono, tutorías y aplicación de mensajería del centro con las familias. Se tratan contenidos de tipo organizativo, como información sobre salidas escolares, situaciones concretas, eventos, actividades que atañen al alumnado matriculado, noticias, documentos del centro que debe seguir el profesorado, evaluaciones, etc.

- **Comunicación externa:** se dirige a la comunidad educativa y se realiza mediante la página web del centro, los blogs, las redes sociales y los folletos informativos. A través de esos medios, se informa de fechas de matriculación, oferta educativa, actividades y planes, organigrama del centro, contacto, calendario escolar, normas y horario de atención al público, proyectos que se llevan a cabo, noticias sobre eventos realizados que sirven para dar a conocer al centro en la comunidad, etc.

3.6.3 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

Para conocer la valoración de la comunidad educativa respecto a la eficacia y eficiencia de la estructura, las herramientas y la interacción entre el centro y las familias y con el equipo docente, se pasan **formularios a través de Forms** al finalizar el curso para conocer el grado de satisfacción y valorar y evaluar posibles propuestas de mejora.

3.6.4 Propuesta de innovación y mejora

| Acción | Medida | Estrategias | Responsable / temporalización |
|--|---|---|--|
| Análisis y valoración de las herramientas TICA usadas por los agentes que intervienen en el aula. | Valorar las apps y plataformas que se usan en el aula por profesores y alumnos. | Revisar las apps y plataformas usadas, y valorar la introducción de otras nuevas utilizando los criterios para la selección de estas. | Comisión TIC / 2º trimestre |
| Actualización y adecuación de los planes digitales de acogida del centro | Revisar los planes digitales de acogida del centro para actualizarlos y mejorarlos. | Reunirse al final del 3º trimestre para revisar cada plan y renovarlo | Comisión TIC / 3º trimestre |
| Revisión del plan de comunicación del centro. | Actualizar el plan de comunicación para adecuarlo a nuevas plataformas y herramientas de comunicaciones (Stilus Comunicaciones) | Valorar y actualizar el plan de comunicación para incluir Stilus Comunicaciones dentro del plan. Pros y contras. | Comisión TIC / 3º trimestre Curso 23/24 |

3.7 INFRAESTRUCTURA

3.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

El centro posee una gran infraestructura de equipamiento de equipos, dispositivos y redes ([documento de inventario de equipos con números de serie y licencias de Windows](#)).

El inventario lo actualiza el **secretario del centro**, quien recoge la ubicación, número de serie, licencias de Windows y Office (si las hubiera) y lo marca en el inventario después de etiquetar los equipos usando el nombre del aula.



Equipamiento TIC
Inventario

Esta labor la va realizando **a lo largo del curso** utilizando la disposición horaria de encargado de medios informáticos y audiovisuales recogido en su horario lectivo.

También se graba el equipamiento, antiguo y nuevo, junto con las necesidades del centro en la **sección de Stilus**.

Cabe destacar la importancia de este tipo de recursos para poder desarrollar la competencia digital de nuestro alumnado. Por ello, cada aula tiene su propio ordenador portátil de profesor/aula, panel digital táctil. También, destacar que existe un ordenador de sobremesa en cada aula en la etapa de infantil y en el primer ciclo de EP. En el resto de los ciclos los alumnos traen su propio dispositivo y tienen disponibles los carros con los portátiles convertibles para el alumnado.

40

El documento inventario se encuentra enlazado en los Planes de Acogida para que la comunidad educativa conozca las posibilidades digitales del centro.

Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales. Organización tecnológica de redes y servicios

El centro está integrado en la **red institucional Escuelas Conectadas-EECC**, un servicio público autonómico que permite la conectividad a Internet a través de diversas redes WiFi:

- **CED_INTERNET**: perfil general, pensado para alumnado, aunque tendrán acceso todos los usuarios generales de la red educativa de la JCyL. Red visible y acceso introduciendo usuario y contraseña de Educacyl.
- **CED_DOCENCIA**: perfil para el profesorado. Red oculta que hay añadir manualmente, para lo que previamente hay que realizar configuración.
- **CED_ADM**: perfil administración para el equipo directivo y personal de administración. Red oculta que hay añadir manualmente.

A mayores, **el centro tiene disponibles puntos de acceso WIFI para cuando la red de Escuelas Conectadas deje de funcionar en modo inalámbrico**. El nombre de la red (SSID) y la contraseña de acceso viene recogida debajo de cada router. Estos se conectan a la red cableada para suministrar conexión provisional en las aulas, teniendo siempre prioridad las de alumnos/as más mayores.

El encargado de medios informáticos y audiovisuales es el responsable de instalar estos puntos de acceso previo requerimiento del profesor de aula.

3.7.2 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

Como el centro está integrado en la red corporativa *Escuelas Conectadas-EECC* debe seguir las siguientes **instrucciones ordenadas desde la Consejería**:

1. Ante cualquier incidencia o petición en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el centro tiene que **ponerse en contacto con el CAU** educativo (983 – 41 87 45 – 6336), al objeto que dicha incidencia quede registrada y tanto el **personal de la asistencia técnica (SATIC)**, como los Técnicos de Telecomunicaciones, o los Técnicos de Informática (Servicios Centrales y/o Provincias), o la empresa Orange, dependiendo del caso, puedan proceder a su resolución.
2. Las **empresas de mantenimiento** no pueden actuar ni sobre el equipamiento de los centros que esté en red, ni en la electrónica del centro, ni en el equipamiento de EECC, ni en la instalación de software. Estamos teniendo incidencias ocasionadas por la intervención errónea de alguna de estas empresas. Ante cualquier incidencia o petición, el centro debe llamar al CAU educativo.
3. **No se debe manipular la electrónica de red instalada** en el centro (routers, switches...), ni los armarios de comunicaciones donde están ubicados. Ante cualquier incidencia, el centro debe llamar al CAU educativo.
4. **No se debe apagar el suministro eléctrico** de dicha infraestructura de comunicaciones. Este hecho provoca de forma automática incidencias por la pérdida de gestión de los equipos, que se suman a las incidencias reales de funcionamiento, ralentizando su resolución.
5. **No se pueden manipular ni apagar los puntos de acceso WIFI** instalados en el centro en el marco del proyecto de Escuelas conectadas. Ante cualquier necesidad, el centro debe llamar al CAU educativo.

En este marco, el centro organiza la infraestructura de centro siguiendo los siguientes ejes:

- **Planificación de necesidades:** para recoger las necesidades de equipamiento del centro se realiza a través de los ciclos comunicándolo a su responsable TIC, o bien a través del cuestionario del Área 4 (evaluación de aspectos tecnológicos) recogido en el siguiente [FORMS](#).
- **Establecimiento de horarios y normas de uso:** El uso del aula de informática se organiza a través de un [calendario](#) por horas donde los grupos se apuntan según su disposición horaria y teniendo preferencia los grupos de menor edad. La normativa general de uso se recoge en el [RRI](#) en su página 28. En la pared del aula existe unas [recomendaciones-normas](#) de uso del aula y sus dispositivos. En cada caja de robótica se coloca una hoja con las [instrucciones y normas del material](#).
- **Gestión de incidencias:** Cuando se produce alguna incidencia de cualquier tipo, software, hardware o de seguridad, se completa el [FORMS](#) que llegará al responsable de medios informáticos y audiovisuales, que derivará a algún responsable TIC de ciclo o lo solucionará él mismo dependiendo de la dificultad de esta. También será el encargado de abrir las incidencias ASISTA a través del CAU para corregir problemas de equipos b e infraestructura de la Consejería de Educación.
- **Mantenimiento nivel interno:** Para este tipo de mantenimiento existen los responsables TIC de cada ciclo para problemas muy menores y la CompDigEdu y el responsable de medios informático y audiovisuales para incidencias mayores. Estos dos últimos tendrán horario reservado para este tipo de mantenimiento.
- **Uso del protocolo de reciclaje:** Para el tratamiento, gestión y reciclado de material informático, electrónico y audiovisual se lleva a cabo el siguiente [PROTOCOLO DE RECICLADO](#).

3.7.3 Actuaciones para paliar la brecha digital

El equipo docente sigue la normativa vigente y las directrices marcadas en la CCP propone actividades con parámetros DUA, es decir, promover la búsqueda de recursos y entornos digitales que puedan ser empleados por todo el alumnado, incluidos aquellos que tengan difícil acceso a equipos, dispositivos y red.

Para ello tendremos en cuenta los criterios metodológicos para la inclusión con las TIC (del **Área 2**), y a los repositorios de contenidos disponibles para todo el alumnado (**Áreas 5 y 6**) de este Plan Digital.

El procedimiento para tratar de paliar este problema comienza con el análisis del tutor, con ayuda de la PTSC de aquellas familias con problemas de acceso al entorno digital en sus hogares.

El centro, dispone de **99 equipos convertibles**, 10 de ellos son de la marca Onlife con router wifi de Vodafone que funciona con una tarjeta SIM **para el préstamo a los alumnos que lo requieran** por carecer de recursos suficientes y de esta manera contribuir a paliar la brecha digital. Esta tarjeta SIM esta desactivada y desde el Área de Programas, durante el primer trimestre, nos solicitan la información de cuántas tarjetas SIM necesitamos activar por la previsión de préstamo que tenemos para el curso. Las familias deberán firmar el [documento de préstamo](#).

En casos esporádicos, el centro presta temporalmente dentro de sus instalaciones los equipos de los carros portátiles mencionados en otros apartados de este documento, previo registro en cada libro de registro de préstamo que hay en cada carro. También tienen disponibles equipos de sobremesa a los que pueden acceder en las tardes de apertura del centro de 16 a 18h.

3.7.4 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

La valoración de las herramientas para la solución de incidencias técnicas de equipos y dispositivos es muy positiva: el enlace al [formulario de incidencias](#) se envía al claustro al iniciar el curso (se encuentra además recogido en el [Plan de Acogida al Profesorado](#) para aquellos profesores de nueva incorporación).

43

Estas incidencias cuando son de mantenimiento y se puede solucionar con los responsables TIC del centro tienden a ser subsanadas rápidamente. Sin embargo, cuando los problemas tienen que ser arreglados por el CAU tardan en solucionarse. **Las estadísticas de este formulario permiten finalmente valorar y diagnosticar la estructura y funcionamiento del entorno digital del centro.**

Otra de las herramientas utilizadas con tal fin es el [formulario online de evaluación de aspectos tecnológicos](#) del Área 4, una herramienta muy útil que engloba la recogida de datos y valoraciones por parte del profesorado. Aun así, no todos lo completan por falta de tiempo al realizarse en el último trimestre del curso.

Finalmente, al término del curso escolar se envía al profesorado un [documento con las instrucciones](#) para el apagado, recogida y custodia de los equipos y dispositivos, lo que busca detectar posibles errores de funcionamiento y subsanarlos para el curso siguiente.

3.7.5 Propuesta de innovación y mejora

| Acción | Medida | Estrategias | Responsable / temporalización |
|--------|--------|-------------|-------------------------------|
|--------|--------|-------------|-------------------------------|

| | | | |
|--|--|---|---------------------------------------|
| Simplificación del acceso al formulario para la recogida de incidencias TIC | Crear QR con el enlace al formulario de incidencias TIC para colocarlo en todas las aulas | Elaborar QR con acceso al formulario de incidencias TIC y colocarlo al lado de los equipos de cada aula. | Responsables TIC / 2º trimestre |
| Creación de un cuestionario para tutores de detección de necesidades para paliar la brecha digital. | Elaborar un cuestionario que recoja la información y valoración necesarias para alumnos/as con problemas de acceso al entorno digital. | Reunir a la Comisión TIC junto con orientación y PTSC para crear un documento online que facilite esta labor a todos los agentes implicados | Comisión TIC / 3º trimestre |
| Adquisición de 2 nuevos paquetes de Lego Spike Prime | Completar con 2 paquetes de robótica los 4 ya existentes para el desarrollo de este contenido en 3º ciclo | Buscar en páginas fiables este material y valorar su adquisición en ofertas de temporada. | Equipo directivo 1º Trimestre 2024-25 |

3.8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

3.8.1 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades

Según la normativa vigente, **el responsable último de la seguridad en relación a las TIC es el equipo directivo**. Es por ello que, a nivel de centro, se define una estructura organizativa con responsabilidades concretas asignadas que gestiona la seguridad tanto en servicios, redes como equipos:

- ✓ Sobre utilización segura de infraestructuras (servicios, redes y equipos):
 - Todos los equipos están protegidos con contraseñas y perfiles de usuario, bien de cuenta local por dominio.
 - Las redes son las proporcionadas por la Consejería de Educación, EECC, éstas son seguras y son las que la comunidad educativa del centro debe usar cuando está dentro de las instalaciones.
 - Los equipos de impresión están protegidos por contraseñas de acceso personales
 - La mayoría de los equipos están conectados a una red determinada y para un perfil determinado, incluso con la asignación de IPs estáticas, no se puede cambiar su ubicación.
 - Al finalizar las actividades lectivas en junio el profesorado procede a la recogida y custodia de equipos siguiendo el [protocolo de recogida](#).

- ✓ Sobre utilización segura de programas y herramientas TIC:
 - Todos los dispositivos tienen su propio antivirus (Windows Defender), además, sólo las cuentas locales de administrador (responsables TIC) tienen privilegios para la instalación de programas y apps. En los equipos bajo dominio solo se pueden instalar programas desde el Centro de Software que viene incluido en el equipo.
 - Los equipos de administración se separan en redes diferentes no accesibles para el resto.
 - La red de escuelas conectadas bloquea el acceso páginas de contenido inadecuado, garantizando el acceso seguro a internet.
 - En los equipos con cuentas locales donde se permita la instalación de software se procederá a la desinstalación de aplicaciones que registren datos del grupo siguiendo el [protocolo de recogida](#).
 - En los equipos con dominio se realiza un borrado remoto de los datos de los dispositivos bajo dominio durante los meses estivales o al inicio de curso.

3.8.2 Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

Los criterios seguidos son los [dictados por la Agencia Española de la Protección de Datos para los centros educativos](#). Estos, a su vez, se han concretado en:

- ✓ Criterios sobre almacenamiento y custodia de datos del alumnado:
 - Se tratará de evitar siempre, en la medida de lo posible, la creación de cuentas y perfiles de datos sobre el alumnado en plataformas y aplicaciones. Se borrarán cuando se dejen de usar. Recomendable no mandar recordar las contraseñas en los dispositivos. Poner siempre en conocimiento al equipo directivo. A través del [formulario de registro](#) de aplicaciones usadas.
 - Se utilizarán siempre aplicaciones dentro de las proporcionadas por la Consejería de Educación.
 - Los equipos de administración se vincularán a las cuentas de OneDrive para evitar la pérdida de datos. También, se realizarán copias de seguridad trimestrales en dos discos duros que se custodiarán en la Secretaría, procediendo a conservar los datos de los dos últimos años.

- Existe un documento protegido con contraseña donde se custodian todos los perfiles y contraseñas de aplicaciones del centro, solo el equipo directivo tiene acceso. En caso de pérdida del documento existe una copia en papel custodiada bajo llave en la Secretaría.
 - Se recomienda usar la nube y evitar dispositivos portátiles para llevar información sensible si no están estos datos encriptados bajo contraseña ante una posible pérdida.
- ✓ Criterios sobre almacenamiento y custodia de recursos didácticos y documentales:

- Los recursos didácticos se recogen en **grupos TEAMS** de Claustro, Ciclo y Aula.

En el de **Claustro** se recogen documentos organizativos de centro y es el equipo directivo el encargado de su actualización y borrado.

En el de **Ciclo** será el responsable el coordinador de ciclo, se alojan datos sobre entrevistas de tutores con las familias e información que proporcionan los especialistas. También otro tipo de documentación de ciclo, actas, Contraseñas de acceso a plataformas de editoriales, etc.

En el de **Aula** o nivel los responsables son los tutores, recogiendo en estos grupos recursos didácticos para este nivel. También se alojan las fotos de las actividades de los grupos. Los tutores eliminarán los archivos antiguos y fotos que no sean las del curso presente.

- El **Aula Virtual de cada nivel** también será importante a través de su organización por pestañas y áreas, como repositorio y tablón de planificaciones semanales que garanticen que se pueda seguir el ritmo de la clase desde fuera del aula. El responsable de cada nivel borrará los datos no necesarios al menos al finalizar el curso y hará copias de seguridad del aula trimestralmente.

El secretario será el encargado de crear también copias de seguridad de las aulas, de incluir/eliminar a los alumnos a través del volcado de las cohortes al inicio de curso, o durante el curso.

Todos estos criterios se hacen llegar a los maestros a través del [Plan de Acogida al Profesorado](#) que se envía a comienzo de curso.

3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación

Como se puede comprobar en la siguiente tabla, el centro lleva a cabo regularmente **actuaciones de formación dirigidas a toda la Comunidad Educativa** (pueden tratar sobre propiedad intelectual, derechos de autor, propiedad industrial, uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red, etc.).

| Actividad | Impartida por | Destinatarios y temporalización |
|---|------------------------------------|---------------------------------|
| Ciberexperto | Policía | Alumnado/ 2º trimestre |
| Plan director | Policía | Alumnado/ 2º trimestre |
| Día de internet segura | Organismos sobre seguridad digital | Alumnado/ 2º trimestre |
| Charlas de seguridad digital a través de TEAMS organizadas por la Consejería de Educación | Consejería de Educación | Familias/ todo el curso |

La difusión de las **actuaciones de concienciación** se realizan a través de:

- Dinantia y Teams para las familias
- Facebook e Instagram para toda la comunidad educativa
- [Página web del centro](#) en su sección sobre Seguridad y Confianza Digital para toda la comunidad educativa. INCIBE, IS4KIDS, etc.
- Página web de educ@ (se enlaza en el Plan de Acogida a Familias).

47

3.8.4 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

8.6 ✓

Todos los criterios anteriores, así como las actuaciones de formación y de concienciación, se han concretado en base a la **normativa vigente**:

- Normativa **europea**: el [Reglamento \(UE\) 2016/679 del Parlamento Europeo Y del Consejo](#) de 27 de abril de 2016.
- Normativa **española**: la [Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#) de 5 de diciembre de 2018.

Propuesta de innovación y mejora

| Acción | Medida | Estrategias | Responsable / temporalización |
|--------|--------|-------------|-------------------------------|
|--------|--------|-------------|-------------------------------|

| | | | |
|---|--|---|--|
| <p>Creación de un Decálogo de Buenas Prácticas y unas Normas de uso de los miniportátiles y otros dispositivos</p> | <p>Elaborar un Decálogo de Buenas Prácticas y unas Normas de uso de equipos por parte del alumnado</p> | <p>Recoger información sobre riesgos del mal uso de dispositivos</p> | <p>Comisión TIC / 3º trimestre</p> |
| <p>Curso de formación sobre seguridad de redes y servicios de internet.</p> | <p>Solicitar formación sobre seguridad digital para el profesorado.</p> | <p>Coordinarse con el CFIE para la posibilidad de realizar esta formación</p> | <p>Equipo directivo/ responsable de formación/ 3º trimestre 2024</p> |
| <p>Elaboración de normas básicas de propiedad intelectual para el alumnado</p> | <p>Crear un manual de conocimiento, búsqueda y uso de material de licencia libre y de propiedad.</p> | <p>Recopilar información sobre propiedad intelectual y derechos de autor para la elaboración del documento.</p> | <p>Comisión TIC / 2º trimestre 2024</p> |

4. EVALUACIÓN

4.1 SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO.

4.1.1 Herramientas para la evaluación del Plan

Se emplea una [hoja de cálculo Excel](#) que relaciona los objetivos (apartado 2.1 del Plan) con las propuestas de innovación y mejora (apartado 3.1 a 3.8). Estas a su vez, se desglosan en unos indicadores de logro que **permiten evaluar cuantitativamente, y al término de cada curso escolar, en qué medida se han conseguido implementar dichas propuestas.**

4.1.2 Grado de consecución de los objetivos

La [hoja de cálculo Excel](#) descrita en el apartado anterior (4.1.1) **permitirá conocer porcentualmente el grado de consecución de los objetivos.** Este porcentaje se obtiene directamente de los indicadores de logro a los que hace alusión el apartado inmediatamente posterior (4.1.2). La media aritmética de los porcentajes de objetivos de una misma área **permitirá a su vez conocer el grado de desarrollo de las Líneas de Actuación del Plan Digital:**



49

4.1.3 Indicadores de logro de las propuestas de mejora

Los indicadores de logro empleados para valorar el grado de consecución de los objetivos y áreas descritos en el apartado anterior **se encuentran recogidos en la [herramienta Excel](#) empleada para llevar a cabo el proceso de evaluación del Plan Digital.**

4.2. EVALUACIÓN DEL PLAN

4.2.1 Grado de satisfacción del desarrollo del Plan

Para para evaluar el grado de satisfacción de desarrollo del Plan Digital **se utilizan FORMS** para que **los miembros de la comunidad educativa lo valoren al finalizar el curso**. En estos FORMS se evalúan aspectos sobre la comunicación en el centro, la formación y otros elementos de las dimensiones educativas, organizativas y tecnológicas del Plan.

- [FORMS DE GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN – FAMILIAS](#)
- [FORMS DE GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN – PROFESORES](#) (estas preguntas se incluyen en un FORMS común que incluyen la evaluación de los procesos organizativos, tecnológicos y de los servicios de comunicación)
- [FORMS DE GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN – ALUMNOS 6ºEP](#)
- [FORMS DE GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN – PAS](#)

50

4.2.2 Valoración de la difusión y dinamización realizada

Basándose en los cuestionarios de evaluación empleados, los responsables de la redacción del Plan Digital evaluarán la difusión y dinamización del mismo (apartado 2.4) a través de los **siguientes indicadores**:

| Difusión y dinamización | Funcionamiento | | |
|---|----------------|------------|----------|
| | Escaso | Suficiente | Adecuado |
| Conocimiento por parte del Claustro y el Consejo Escolar del Plan Digital | | | |
| Conocimiento por parte de los diferentes órganos del centro del Plan Digital | | | |
| Eficacia de los medios de difusión interna : correo corporativo, TEAMS u otros. | | | |
| Eficacia de los medios de difusión externa : página web, Redes Sociales u otros para el conocimiento del Plan Digital o actividades derivadas. | | | |
| Dinamización a través de la Formación del Profesorado | | | |
| Dinamización a través de los Planes de Acogida Digital | | | |
| Dinamización a través de las actividades formativas lectivas y no lectivas | | | |

4.2.3 Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada

A lo largo del Plan Digital **se han mostrado las propuestas de innovación y mejora** en las que el centro trabajará (véase dicho apartado en las líneas de actuación, puntos 3.1. a 3.8.). Así mismo, **se han explicado los procesos de diagnóstico, seguimiento y evaluación** que permitirán una continua actualización del documento: dentro de las tareas de temporalización del Plan (punto 2.3.), al analizar la situación del centro en cada una de las líneas de actuación (punto 3) y en la evaluación (puntos 4.1. y 4.2.). **Los resultados de estos procesos se analizarán anualmente** para la elaboración de una memoria final.

4.3 PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN.

4.3.1 Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar

Las propuestas de innovación y mejora se han priorizado en la herramienta de evaluación del Plan (Excel enlazado) siguiendo los **criterios que se exponen a continuación:**

1. Que aumente y coordine las comunicaciones e interacciones entre los miembros de la comunidad educativa.
2. Que mejore los procesos de enseñanza y aprendizaje.
3. Que suponga un avance en la adquisición de la competencia digital de la comunidad educativa, especialmente alumnado y profesorado.
4. Que estén relacionadas con las Áreas de la dimensión pedagógica del Plan (Líneas de Actuación 2-5).
5. Que sean realistas y factibles de cumplir a corto y medio plazo.
6. Que unifique y fortalezca la identidad del centro, documentalmente y en la práctica.
7. Que contemplen el acceso generalizado al entorno digital y sus contenidos, sean cuales sean las características del alumnado (DUA).

51

4.3.2 Procesos de revisión y actualización del Plan

Como se ha ido resaltando a lo largo del documento, el Plan Digital está sometido a un proceso de **continua revisión y mejora** que ha sido explicado especialmente en los apartados de temporalización y evaluación (2.3. y subapartados anteriores del presente punto 4).

A final de curso, **en la Memoria, se recogerán los logros conseguidos y la propuesta de mejora**. Al inicio del curso escolar siguiente, en la elaboración de la PGA se incluirán aquellos apartados que se propusieron para mejora de este Plan por necesitar revisión y/o modificación.

Si bien la concesión del nivel de certificación de la Competencia Digital CoDiCe TIC del centro tendrá una vigencia de dos cursos escolares, **anualmente se proponen y realizan las modificaciones necesarias en función de las valoraciones anteriormente mencionadas**, conduciendo ello a la actualización y mejora del Plan Digital cada curso escolar.